

# Informe Subnacional Región Madre de Dios

Universidad Nacional Agraria La Molina; Instituto de la  
Pequeña Producción Sustentable  
Julio, 2016



## Contenido

Lista de acrónimos.....	3
Introducción .....	4
1. Caracterización regional .....	5
2. Metodología.....	5
3. Características de las comunidades analizadas .....	6
4. Amenazas a la tenencia y fuentes de (in)seguridad en las comunidades analizadas	12
5. Nuevas organizaciones que emergen producto de la titulación .....	18
6. Papel de las mujeres en el manejo forestal .....	21
7. Cambios en el bosque en los últimos 20 años y derechos de tenencia .....	22
8. Impacto del proceso de tenencia .....	27
9. Conclusiones .....	35

## Lista de acrónimos

AFIMAD	Asociación Forestal Indígena de Madre de Dios
AIDSESP	Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana
ACCA	Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica
AIDER	Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral
APECO	Asociación para la Conservación de la Naturaleza
CEDIA	Centro para el Desarrollo del Indígena Amazónico
CESVI	CESVI Fondazione Onlus
COHARYIMA	Consejo Harankbut Yine Machiguenga
COINBAMAD	Consejo Indígena de la Zona Baja de Madre de Dios
DRA	Dirección Regional Agraria
DRIS	Desarrollo Rural Sustentable
ECA	Ejecutor Contrato de Administración de la Reserva Comunal Amarakaeri
FENAMAD	Federación Nativa del río Madre de Dios y Afluentes
WWF	Fondo Mundial para la Naturaleza
PRONATURALEZA	Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza
MINAGRI	Ministerio de Agricultura y Riego
MINAM	Ministerio del Ambiente
OSINFOR	Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
SINAMOS	Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social
SUNARP	Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

## Introducción

El presente documento es parte del estudio comparativo global sobre reformas de tenencia de CIFOR, el cual fue ejecutado en Perú en convenio con el Instituto de la Pequeña Producción Sustentable de la Universidad Nacional Agraria La Molina.

El objetivo del informe es presentar los resultados a nivel de comunidad y de hogar de 10 de las 33 comunidades nativas de la región Madre de Dios. El estudio tiene la finalidad de profundizar sobre la problemática de tenencia en comunidades amazónicas del Perú y evidenciar cómo los cambios en los derechos de tenencia pueden afectar de forma diferenciada a las mujeres y a los grupos marginados en condiciones vulnerables.

Se realizaron 28 entrevistas a profundidad a líderes de la comunidad, 20 grupos de discusión focal y 450 entrevistas en los hogares como herramientas metodológicas para levantar la información. El periodo de evaluación en campo y procesamiento de información comprendió de agosto del 2015 a mayo del 2016.

El informe hace una breve caracterización de la región y de las comunidades evaluadas y se focaliza en describir las amenazas y fuentes de seguridad e inseguridad de la tenencia forestal en las comunidades; la formación de nuevas organizaciones producto de la titulación; el rol de la mujer en el manejo de los bosques; y analiza el impacto de la titulación sobre los bosques, los medios de vida y la seguridad de la tenencia forestal.

Los resultados muestran que las comunidades nativas perciben que la titulación redujo considerablemente la cantidad y frecuencia de conflictos por territorio; sin embargo, en la actualidad aún existen conflictos con colindantes por linderamiento, superposición de territorio con áreas naturales protegidas, invasiones de foráneos y superposición de concesiones mineras con su territorio comunal.

Asimismo, las comunidades perciben que la titulación generó cambios positivos en los medios de vida al otorgarles derechos exclusivos sobre los recursos, lo cual incrementó los ingresos obtenidos y mejoró la calidad de vida. Sin embargo, al analizar la información desagregada por género, las mujeres opinan que este impacto no tuvo cambios significativos en la calidad de vida debido a la poca mejora de los servicios de salud y educación en las comunidades.

## 1. Caracterización regional

Madre de Dios se encuentra en el sureste del Perú, tiene una extensión de 85 182.63 km<sup>2</sup> lo que representa el 6,6% del territorio nacional ocupando el tercer lugar en extensión después de las regiones de Loreto y Ucayali.

Tiene una población aproximada de 137 316 habitantes (0.4% del total nacional), siendo la región menos poblada del Perú con una densidad poblacional de 1.3 hab/km<sup>2</sup>. El 73% de la población es urbana y el 23% es rural. El nivel educativo para la población mayor a 15 años corresponde a inicial y primaria 18.7% y secundaria y superior 76.7%; sin nivel 4.6%. La tasa de analfabetismo es de 3.2%<sup>1</sup>.

Madre de Dios tiene una población indígena de 4 005 habitantes, lo que representa el 3.7% de su población total. Alberga 31 comunidades nativas, las cuales se dedican principalmente a la agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería. Esta población se caracteriza por una tasa de fecundidad alta, con un promedio de 5.33 hijos por mujer y un tasa considerable de analfabetismo del 12.4%<sup>2</sup>.

La región tiene un total de 8 002 549.53 hectáreas de bosques (12% de los bosques del Perú) y el 60% de su superficie tiene la categorización de área natural protegida<sup>3</sup>. No obstante, la región presenta varios conflictos socioambientales, producto de la minería informal e ilegal, relacionado a la extracción de oro. La pérdida de bosque en la región durante el periodo 2000 – 2014 fue de 127 717.83 ha<sup>3</sup>.

La historia de esta región está denotada por acontecimientos como las expediciones para la recolección de semillas de quina, dos periodos de fiebre del caucho, el auge de los proyectos de exploración y explotación de petróleo, las constantes inundaciones que generaron la migración de poblaciones y la fiebre por la extracción de oro vigente a la actualidad.

Respecto a la historia de los pueblos indígenas, según relatos de comuneros entrevistados en este estudio estos pueblos estuvieron sometidos a la explotación laboral por parte de empresarios caucheros, madereros y castañeros, años anteriores a su reconocimiento como comunidades nativas; luego de la reforma agraria su historia se fundamenta en la lucha constante por sus derechos ante gobernadores locales y nacionales, logrando el reconocimiento de sus derechos y la titulación de sus territorios con apoyo de movimientos sociales como el sistema nacional de movilización social (SINAMOS) y la Federación Nativa del río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD).

## 2. Metodología

La información presentada en este informe proviene de la aplicación de tres herramientas metodológicas: entrevistas a profundidad con líderes de la comunidad, para conocer la experiencia del proceso de titulación; grupos de debate focal diferenciado por género para ver los cambios en los derechos de uso y manejo de los bosques; y encuestas a nivel de hogar dirigido tanto al hombre y a la mujer por separado para conocer sus percepciones sobre los cambios en sus medios de vida.

---

<sup>1</sup> INEI, 2015

<sup>2</sup> INEI, 2007

<sup>3</sup> GEOBOSQUE, 2016

Los principales criterios de selección de las comunidades analizadas fueron el tipo de reforma y el nivel de amenazas a la seguridad de tenencia. Otros criterios de selección fueron: accesibilidad, representatividad étnica, presencia de actividades extractivas (minerales, petróleo y madera), colindancia con áreas naturales protegidas, y disposición de las comunidades en la participación del estudio.

Con base en los criterios mencionados, se seleccionaron 10 de las 31 comunidades nativas presentes en Madre de Dios, realizándose un total de 450 encuestas intrahogar, 231 hombres y 219 mujeres (10% de la población indígena de la región); 28 entrevistas a profundidad con un total de 23 hombres y 14 mujeres entrevistados; 20 grupos de debate focal donde participaron un total de 103 hombres y 121 mujeres. Todos los participantes de este estudio fueron comuneros empadronados y brindaron su consentimiento en la participación de este estudio.

Cuadro 1. Herramientas metodológicas aplicadas por comunidad

Comunidades nativas	Encuestas intrahogar			Entrevista a profundidad			Debate Grupo Focal		
	Cantidad	H	M	Cantidad	H	M	Cantidad	H	M
Shintuya	55	29	26	2	2	1	2	10	11
Shipetiari	40	20	20	2	2	1	2	8	10
Diamante	50	25	25	3	2	2	2	14	15
Isla de los Valles	37	20	17	2	2	1	2	8	9
Puerto Azul	26	15	11	2	2	1	2	11	8
Infierno	50	25	25	3	3	1	2	9	13
Puerto Arturo	50	25	25	3	2	2	2	8	9
Palma Real	50	25	25	3	2	1	2	15	22
Sonene	42	22	20	3	2	1	2	13	14
Tres Islas	50	25	25	5	4	3	2	7	10
<b>Total</b>	<b>450</b>	<b>231</b>	<b>219</b>	<b>28</b>	<b>23</b>	<b>14</b>	<b>20</b>	<b>103</b>	<b>121</b>

### 3. Características de las comunidades analizadas

De las 10 comunidades involucradas en el estudio, cinco se ubican en la provincia de Manu y las otras cinco en Tambopata. En total están involucrados seis grupos étnicos: Amarakaeri, Matsigenka, Yine, Ese eja, Kichwaruna y Shipibo y seis grupos lingüísticos: Harankbut, Arawak, Piro, Tacano, Quechua y Pano. Estas comunidades albergan un aproximado de 1940 comuneros constituidas en 563 familias (cuadro 2).

#### 3.1 Superficie de las comunidades analizadas

Las comunidades analizadas en conjunto tienen una extensión total de 134 496.3636 ha de las cuales 81 230.6755 ha están bajo título de propiedad (60.39%) correspondiente a tierras de aptitud agrícola ganadera, 39 747.3725 ha de tierras con aptitud forestal cedidas en uso (29.55%), 11 088.924 ha de tierra de protección (8.24%) y 2429.3916 ha de tierra fiscal (1.8%) (Datos DRA, 2015).

### **3.2 Situación de la tenencia**

Las comunidades analizadas lograron su reconocimiento entre los años 1974 y 2002, para luego obtener el título comunal entre los años 1976 y 2011. El tiempo transcurrido entre el año de reconocimiento y el año en que obtuvieron el título comunal varía entre 0 y 9 años, siendo en promedio 3.9 años el tiempo transcurrido entre ambas reformas. En la actualidad, seis comunidades tienen el título saneado y registrado en la SUNARP, mientras que los demás se encuentran en etapas de clasificación de suelo y georreferenciación dentro del proceso de actualización y registro de título.

### **3.3 Actividades productivas y distribución de la riqueza**

Las principales actividades realizadas en las comunidades son la agricultura y aprovechamiento de madera, también se dedican a la pesca, la caza y la crianza de animales menores con fines de autoconsumo. La actividad turística se destaca en la zona y siete de las diez comunidades la reportan como una actividad importante. Adicionalmente, las comunidades de la cuenca baja del río Madre de Dios se caracterizan por el aprovechamiento de castaña.

En cuanto a la distribución de la riqueza, 7 de las 10 comunidades mencionaron que tienen una distribución de la riqueza desigual o muy desigual, debido a las diferencias de intensidad de actividades productivas, la inversión para la generación de empresas propias y la influencia laboral externa (actividades extractivas), los cuales generan diferencias internas en el ingreso económico. Solo tres, Puerto Azul, Puerto Artuto y Sonene, mencionaron tener una distribución homogénea o poco desigual de la riqueza, debido a un aprovechamiento homogéneo de los recursos de su comunidad, propio del trabajo comunal en conjunto.

Cuadro 2. Características de las comunidades analizadas

Comunidad Nativa	Ubicación Provincia / Distrito	Grupo étnico (Familia lingüística)	Población	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Año reconoc.</li> <li>▪ Año titulac.</li> <li>▪ Registro de título</li> </ul>	Superficie	Actividades productivas <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Distribución de la riqueza</li> </ul>	Situación de tenencia
Shintuya	Manu / Manu	Amarakaeri (Harankbut)	48 familias 206 pobladores	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1974</li> <li>▪ 1979</li> <li>▪ Título registrado</li> </ul>	Superficie total: 5670.00 ha Tierras aptas para cultivo y ganadería: 3349.20 ha (Título de Propiedad) Tierras de aptitud forestal: 2320.80 ha (Cedida en uso) Tierras de protección: 0 ha	Agricultura para venta Extracción de madera Turismo Piscicultura Crianza de animales menores <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (5) Muy desigual debido a ingresos diferenciados por intensidad de actividad agrícola, negocios propios en comunidad y trabajos externos.</li> </ul>	Comunidad con título registrado en SUNARP (georreferenciación culminada), con solicitud de ampliación (2012)
Shipetiari	Manu / Manu	Matsigenka – (Arawak)	24 Familias, 120 comuneros	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1990</li> <li>▪ 1996</li> <li>▪ Título registrado</li> </ul>	Superficie total: 26807.00 ha Tierras con aptitud para cultivo y ganadería: 18141.00 ha (Título de propiedad) Tierras con aptitud forestal: 8666.00 ha (Cedida en uso) Tierras de protección: 0 ha	Agricultura para venta Extracción de madera Turismo Crianza de animales menores <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (4) Desigual, los constantes ataques de PIACI redujeron actividades productivas, generaron migración y aislamiento de comuneros.</li> </ul>	Título georreferenciado y registrado en SUNARP, en la actualidad dentro de un proceso para ampliación.
Diamante	Manu / Fitzcarrald	Yine (Piro) Matsigenka (Arawak)	100 familias 273 pobladores	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1984</li> <li>▪ 1986</li> <li>▪ Título registrado</li> <li>▪ 2003, Ampliación no registrada, con georreferen.</li> </ul>	Título: 3847.9555 ha 1° Ampliación: 15811.30 ha Superficie total: 19659.2555 ha Tierras con aptitud para cultivo y ganadería: 4817.6899 ha (Título de propiedad) Tierras con aptitud forestal: 8010.9974 ha (Cedida en uso) Tierras de protección (fiscal): 669.0182 ha Tierras de reserva: 6161.55 ha	Agricultura para venta Extracción de madera Turismo Crianza de animales menores <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (4) Desigual por ingresos externos, trabajo fuera de la comunidad, venta de madera.</li> </ul>	Título georreferenciado y registrado en SUNARP. Primera ampliación georreferenciada sin registro.
Isla de los Valles	Manu / Fitzcarrald	Yine (Piro) Matsigenka (Arawak)	21 Familias 94 pobladores	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1998</li> <li>▪ 2003</li> <li>▪ Título no registrado</li> </ul>	Superficie total: 7089.5441 ha Tierras con aptitud para cultivo y ganadería: 3030.9824 ha (Título de propiedad) Tierras con aptitud forestal: 2845.1943 ha (Cedida en uso) Tierras de protección (fiscal): 1213.3674 ha	Agricultura de subsistencia Servicios de transporte en bote Turismo Extracción de madera Crianza de animales menores <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (4) Desigual desde la fundación del centro poblado Boca Manu, venta de producto maderable con valor agregado (construcción de botes)</li> </ul>	Título georreferenciado pero no registrado.

Puerto Azul	Manu / Fitzcarrald	Amarakaeri (Harankbut)	35 familias	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 2002</li> <li>▪ 2011</li> <li>▪ Título no registrado</li> </ul>	<p>Superficie total: 16510,0920 ha</p> <p>Tierras con aptitud para cultivo y ganadería: 8663,5772 ha (Título de propiedad)</p> <p>Tierras con aptitud forestal: 6767,6808 ha (Cedida en uso)</p> <p>Tierras de protección: 1078,8340 ha</p>	<p>Extracción de madera</p> <p>Agricultura de subsistencia</p> <p>Turismo</p> <p>Crianza de animales menores</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (2) Homogénea, 90 % de la comunidad aprovecha el recurso maderable y agrícola.</li> </ul>	Título georreferenciado pero no registrado. Con solicitud para ampliación de territorio.
Infierno	Tambopata/ Tambopata	Ese eja (Tacano)	87 familias 170 socios activos 350 pobladores	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1976</li> <li>▪ 1976</li> <li>▪ 2013</li> </ul>	<p>Superficie total: 10248.1620 ha</p> <p>Tierras con aptitud para cultivo y ganadería: 9701.1560 ha (título de propiedad)</p> <p>Tierras con aptitud forestal: No consigna</p> <p>Tierras de protección (fiscal): 547.006 ha</p> <p>Concesión para conservación adjudicada: 1648.29 ha</p>	<p>Agricultura para venta</p> <p>Piscigranjas</p> <p>Extracción de madera</p> <p>Turismo</p> <p>Crianza de animales menores</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (4) Desigual, diferencias en extensión de tierra agrícola aprovechada, distribución diferenciada de parcelas agrícolas (según época de nacimiento).</li> </ul>	Título georreferenciado y registrado en SUNARP. Solicitud para ampliación de territorio.
Puerto Arturo	Tambopata/ Las Piedras	Kichwaruna (Quechua)	35 familias 190 pobladores	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1984</li> <li>▪ 1988</li> <li>▪ Título no registrado</li> </ul>	<p>Superficie total: 3740.00 ha</p> <p>Tierras con aptitud para cultivo y ganadería: 2994.00 ha Título de Propiedad</p> <p>Tierras con aptitud forestal: 746 ha (Cedida en uso)</p> <p>Tierras de protección: 0 ha</p>	<p>Agricultura para venta</p> <p>Extracción de madera</p> <p>Extracción de castaña</p> <p>Crianza de animales menores</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (2) Homogénea, la mayoría de la población aprovecha la castaña, principal fuente de ingresos.</li> </ul>	Título saneado y finalizando el registro en SUNARP. Con solicitud de ampliación de territorio.
Palma Real	Tambopata/ Tambopata	Ese eja (Tacano)	85 familias 320 pobladores	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1974</li> <li>▪ 1976</li> <li>▪ Titulo registrado (1996)</li> </ul>	<p>Superficie total: 9491.00 ha</p> <p>Tierras con aptitud para cultivo y ganadería: 9491.00 ha</p> <p>Tierras con aptitud forestal: 0 ha</p> <p>Tierras de protección: 0 ha</p>	<p>Extracción de madera</p> <p>Extracción de castaña</p> <p>Artesanía</p> <p>Agricultura de subsistencia</p> <p>Pesca</p> <p>Caza</p> <p>Recolección de frutos</p> <p>Crianza de animales menores</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (4) Desigual por ingresos externos, ingresos diferenciados dependiendo de la cosecha de castaña por estrada y venta de productos de artesanía.</li> </ul>	Título saneado y registrado. En proceso de ampliación. Presentaron solicitud de concesión

Sonene	Tambopata/ Tambopata	Ese eja (Tacano)	25 familias 79 pobladores	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1984</li> <li>▪ 1988</li> <li>▪ Título registrado</li> </ul>	<p>Superficie total: 3857.60ha</p> <p>Tierras con aptitud para cultivo y ganadería: 2640.00 ha (Título de propiedad)</p> <p>Tierras con aptitud forestal: 1217.60 ha (Cedida en uso)</p> <p>Tierras de protección: 0 ha</p>	<p>Extracción de castaña</p> <p>Extracción de madera</p> <p>Agricultura de subsistencia</p> <p>Artesanía</p> <p>Caza</p> <p>Pesca</p> <p>Recolección de frutos</p> <p>Crianza de animales menores</p> <p>(3) Poco desigual, Comunidad aislada por lo que no existen ingresos externos, comuneros de edad avanzada no trabajan.</p>	Título georreferenciado y registrado.
Tres Islas	Tambopata / Laberinto	Shipibo (Pano) Ese eja (Tacano)	103 familias 223 pobladores	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1992</li> <li>▪ 1994</li> <li>▪ Título no registrado</li> </ul>	<p>Superficie total: 31423.71 ha</p> <p>Tierras con aptitud para cultivo y ganadería: 18402.07 ha Título de propiedad)</p> <p>Tierras con aptitud forestal: 9173.10 ha (Cedida en uso)</p> <p>Tierras de reserva: 3848.54</p>	<p>Extracción de castaña</p> <p>Extracción de madera</p> <p>Actividad minera</p> <p>Agricultura de subsistencia</p> <p>Turismo</p> <p>Extracción de Ungurahui</p> <p>Crianza de animales menores</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (4) Desigual, extracción de oro, empresas de transporte público, empresas de transporte con volquete, negocios en zona portuaria.</li> </ul>	Título georreferenciado y culminando proceso de registro en SUNARP.

Fuente: Entrevistas a profundidad y grupos de discusión focal, 2015

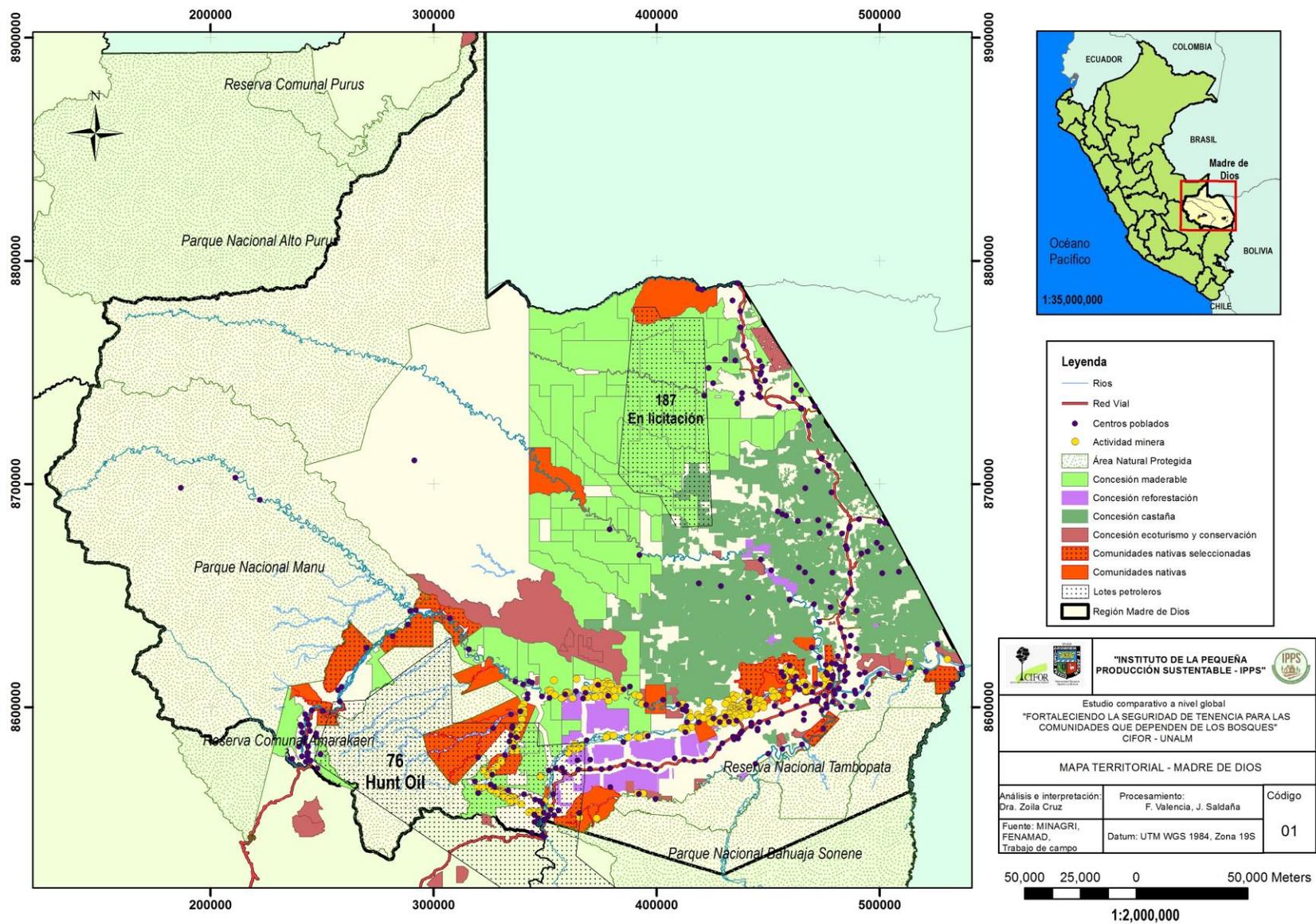


Figura 1. Mapa general de la Región Madre de Dios

## 4. Amenazas a la tenencia y fuentes de (in)seguridad en las comunidades analizadas

### 4.1 Principales Amenazas

La amenaza con mayor incidencia en las comunidades nativas estudiadas fue la extracción ilegal de recursos naturales dentro del territorio comunal, esto en relación con la madera y la castaña, esta amenaza fue mencionada en seis de las diez comunidades.

La segunda amenaza fue la gestión comunal ineficiente, la cual representa un obstáculo para el desarrollo continuo de la comunidad porque influencia y está relacionada con otras amenazas mencionadas mencionadas por los comuneros. Esta amenaza fue mencionada en cinco comunidades.

Otras amenazas relevantes fueron: la restricción para el aprovechamiento de recursos fuera de la comunidad, generalmente relacionado con actividades de caza y pesca regulados en áreas naturales protegidas; minería metálica (oro) y no metálica (arena y cascajo para construcción) fuera y dentro de la comunidad, relacionada al otorgamiento de concesiones mineras dentro de territorio comunal por derechos no exclusivos sobre subsuelo; invasiones de foráneos o personas de centros poblados colindantes; poca presencia del Estado y organizaciones civiles como la defensoría del pueblo y federaciones representativas, en relación al resguardo de derechos y a la, información sobre permisos para extracción y atención a reclamos.

### 4.2 Conflictos existentes

Respecto a los conflictos existentes en las comunidades, los principales son los conflictos territoriales por linderamiento, superposición con áreas naturales protegidas o posesionarios, e invasiones de foráneos.

El segundo conflicto más recurrente se da dentro de la propia comunidad, por una gestión ineficiente de los fondos financieros y de las actividades productivas comunales. Además, estos conflictos internos se acrecientan por diferencias relacionadas a creencias religiosas, grupos étnicos e intereses económicos. El tercer conflicto es externo, relacionado a la extracción ilegal de madera y castaña dentro y fuera de la comunidad.

En cuanto a la frecuencia de conflictos, seis comunidades se calificaron como pacíficas o muy pacíficas y las restantes mencionaron tener algunos conflictos. Esta calificación la realizaron tomando como referencia la situación de conflictos de años anteriores a la titulación, cuando las comunidades sufrían constantes invasiones, luchas por territorio y explotación por empresarios madereros y caucheros.

En la actualidad, debido a procesos de saneamiento físico legal algunas comunidades tienen algunos conflictos con colindantes y concesionarios mineros; sin embargo, consideran que sus derechos están fortalecidos por lo cual no los califican como conflictos graves o muy graves, pero si como amenazas latentes.

Cuadro 3. Principales amenazas y conflictos por comunidad

Comunidad nativa	Principales amenazas	Conflictos existentes ▪ Frecuencia de conflictos
<b>Shintuya</b>	Superposición de tierras con misión religiosa quien aduce tener título sobre terreno donde se construyó el colegio. Cambio de hábitos en relación con actividades productivas por la integración de personas foráneas. Restricciones en el uso de recursos fuera de la comunidad. Título sin saneamiento físico legal	Años anteriores, invasiones de comunidad colindante Palotoa Teparo. Conflictos por linderamiento con la comunidad Palotoa Teparo. ▪ (1) Muy pacífico, a partir de la titulación se redujeron al mínimo los conflictos por tierra.
<b>Shipetiari</b>	Pueblos Indígenas en Situación de Aislamiento y en Situación De Contacto Inicial (PIACI): ataques e invasión Invasiones de PIACI Actividad petrolera Construcción de carretera Nueva Edén – Diamante	Conflictos territoriales con PIACI Invasión de personas provenientes del centro poblado colindante "Bonanza". ▪ (2) Pacífico, conflictos por invasión de colonos se redujeron luego de la titulación.
<b>Diamante</b>	Tala ilegal Invasiones Divisiones internas por ideologías religiosas católico y testigo de Jehová Expropiación de bosques por proyectos REDD	Años anteriores, conflictos territoriales con comunidad colindante Puerto Azul. Diferentes perspectivas entre etnias Yine y Matsigenka. Diferencias ideológicas religiosas. ▪ (1) Muy pacífico.
<b>Isla de los Valles</b>	Linderos no demarcados. Ausencia de autoridades para resolución de conflictos territoriales con área protegida. No disponibilidad de tierras para ampliación territorial. Superposición de tierras con foráneo. Poca accesibilidad a mercados para la venta de productos agrícolas	Conflictos con un colono que posee título sobre tierras dentro de la comunidad. Parque Nacional Manu: superposición de tierras en la zona noroeste por linderos no demarcados ▪ (2) Pacífico, los conflictos se redujeron luego de la titulación.
<b>Puerto Azul</b>	Tala ilegal en la frontera sur Invasión de tierras comunales con la construcción de albergues por empresas turísticas Minería ilegal en Boca Colorado	Conflictos limítrofes con comunidades colindantes Diamante e Isla de los Valles, por proceso de ampliación. Conflictos territoriales con concesión forestal CEDRO y centro poblado Blanquillo por linderos. Invasión de tierras comunales por empresas turísticas. ▪ (2) Pacífico, en la actualidad no existen conflictos graves por territorio.
<b>Infierno</b>	Diferencias entre grupos Ese eja y Ribereños Empresas turísticas (no brindan las capacitaciones solicitadas). No disponibilidad de tierras para ampliación. Manejo deficiente de fondos comunales. Gestión comunal ineficiente Tala ilegal en concesión de ecoturismo	Años anteriores hubo conflictos entre grupos Ese eja y Ribereños hasta el límite de solicitar la división de estos. Conflictos internos influenciados por una gestión comunal diferenciada. Superposición de tierras con Reserva Tambopata. Invasiones en concesión para conservación. Tala ilegal en bosque aledaño a la carretera transoceánica. ▪ (3) Con algunos conflictos.
<b>Puerto Arturo</b>	Extracción ilegal de castaña Desastres naturales: Constantes inundaciones generan perjuicios en la comunidad (2015).	Conflictos entre comuneros por robo de castañas. Conflictos con foráneos por extracción ilegal de castañas de territorio comunal. Conflictos por revocación de derechos sobre castaños como sanción a comuneros infractores. Conflictos con concesionarios castañeros por expropiación de sus tierras.

		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pacífico (2), conflictos se redujeron luego de la titulación.</li> </ul>
<b>Palma Real</b>	<p>Tala ilegal en territorio en proceso de ampliación.  Concesiones mineras cedidas en territorio comunal.  Precio no estable de productos de artesanía.  Difícil acceso a mercados para artesanía.</p>	<p>Poca transparencia en el manejo del fondo comunal.  Extracción ilegal de castaña  Conflictos por tala ilegal por centro poblado colindante Puerto Pardo  Conflictos por tala ilegal en Lago Valencia, fuera de la comunidad.  Conflictos con el gobierno regional por no ceder la firma que falta para culminar con el proceso de ampliación,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (3) Algunos conflictos</li> </ul>
<b>Sonene</b>	<p>Gestión ineficiente de fondos comunales.  Gestión ineficiente de actividades productivas.  Restricciones para realizar actividades de caza y pesca en Reserva Nacional Tambopata.  Poca presencia y apoyo por parte del Estado.  Servicios de salud y educación de baja calidad.</p>	<p>Conflictos internos por poca transparencia en gestión financiera.  Conflictos limítrofes con comunidad nativa Palma Real  Conflictos limítrofes con Reserva Nacional Tambopata</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (3) Algunos conflictos</li> </ul>
<b>Tres Islas</b>	<p>Linderos no demarcados por discordancias con comunidad San Jacinto.  Derechos no exclusivos sobre subsuelo.  Intereses económicos en el otorgamiento de concesiones mineras.  Delegación de responsabilidades del presidente comunal a otros miembros de la junta directiva.  Estatutos internos que no permiten el aprovechamiento de madera con personas externas.  Asesoramiento legal deficiente por parte de federación representativa FENAMAD para la resolución de conflictos.</p>	<p>Conflictos internos por intereses económicos por actividad minera.  Conflictos internos por poca transparencia en manejo financiero.  Conflictos territoriales con comunidad colindante San Jacinto.  Conflictos territoriales con colonos, interrumpiendo el proceso de linderamiento.  Conflictos territoriales por concesiones mineras otorgadas dentro de territorio comunal.  Conflictos con posesionarios colindantes por minería ilegal, la cual genera contaminación del suelo.  Conflictos con FENAMAD por la poca representatividad.  Conflictos por tala ilegal en zonas fronterizas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (3) Algunos conflictos</li> </ul>

Fuente: Entrevistas a profundidad y grupos de debate focal, 2015

#### 4.3 Fuentes de inseguridad de tenencia

Las comunidades nativas de Madre de Dios nombraron un total de 20 fuentes de inseguridad. La principal fue las restricciones en el uso del suelo por parte del gobierno, esto debido a las restricciones para actividades de caza y pesca en áreas naturales protegidas, prácticas usualmente realizadas años anteriores.

Otra amenaza relevante para las comunidades es la falta de capacidad del Estado para ejercer y defender los derechos comunales, esto relacionado a los derechos de tenencia los cuales son principalmente vulnerados por taladores ilegales, invasores y concesionarios mineros. Esto se debe a que autoridades responsables de la protección de estos derechos no emiten respuesta ante las denuncias realizadas por las comunidades.

Adicionalmente a estas fuentes de inseguridad, el no tener un título representa una amenaza para el 10.86 % de la población indígena, esto relacionado a la georreferenciación y registro de título comunal. Es importante mencionar que solo 6 de 33 comunidades nativas de Madre de Dios tienen título saneado e inscrito en registros públicos.

El análisis de estos resultados diferenciados por género evidencia que los hombres perciben las restricciones para la caza y pesca en áreas naturales protegidas como principal amenaza, esto probablemente este asociado al tipo de rol que desempeñan en la comunidad. Por su parte, las mujeres identifican como principal amenaza la falta de capacidad para ejercer y defender los derechos, esto se puede deber a que este grupo estuvo excluido de la gestión comunal y de la participación en la junta directiva durante años. En la actualidad la mujer juega un papel fundamental en la gestión comunal, incluso en muchas de las comunidades han llegado a ocupar cargos en las juntas directivas.

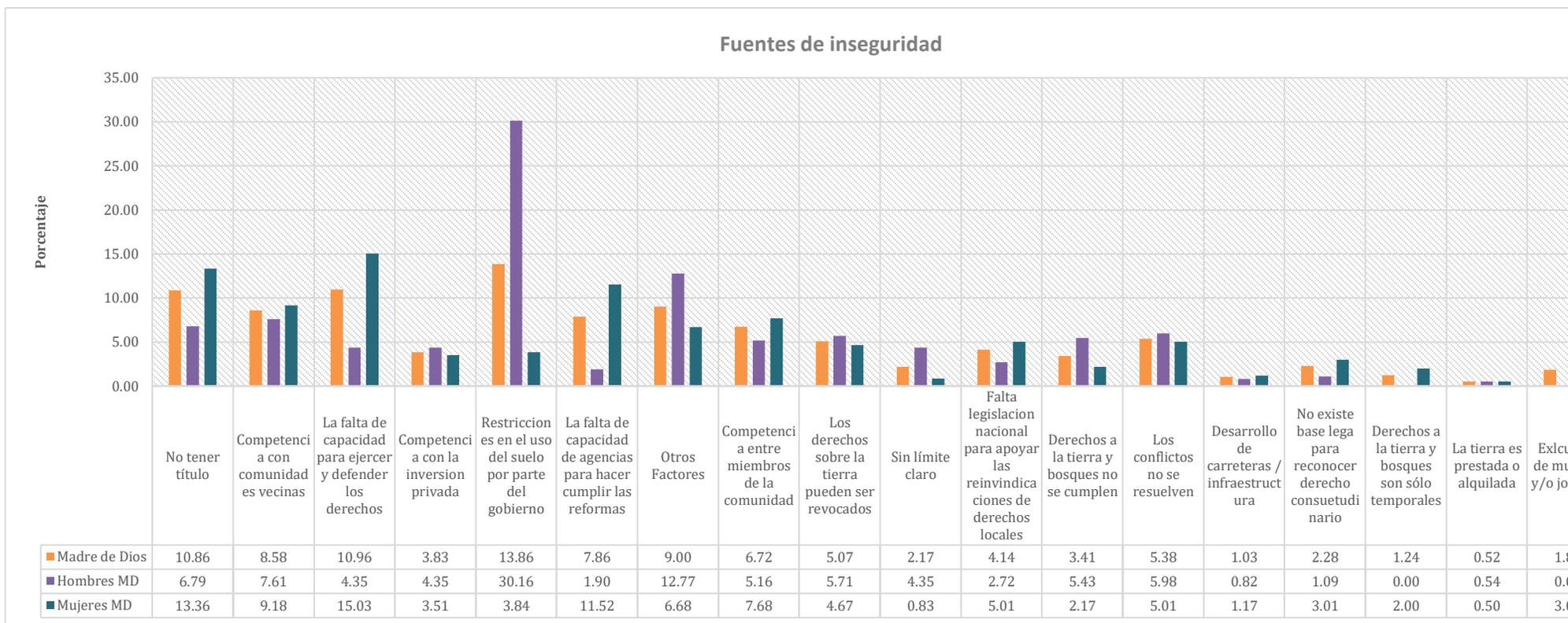


Figura 2. Fuentes de inseguridad en las comunidades nativas de Madre de Dios  
Fuente: Encuestas intrahogar, 2015

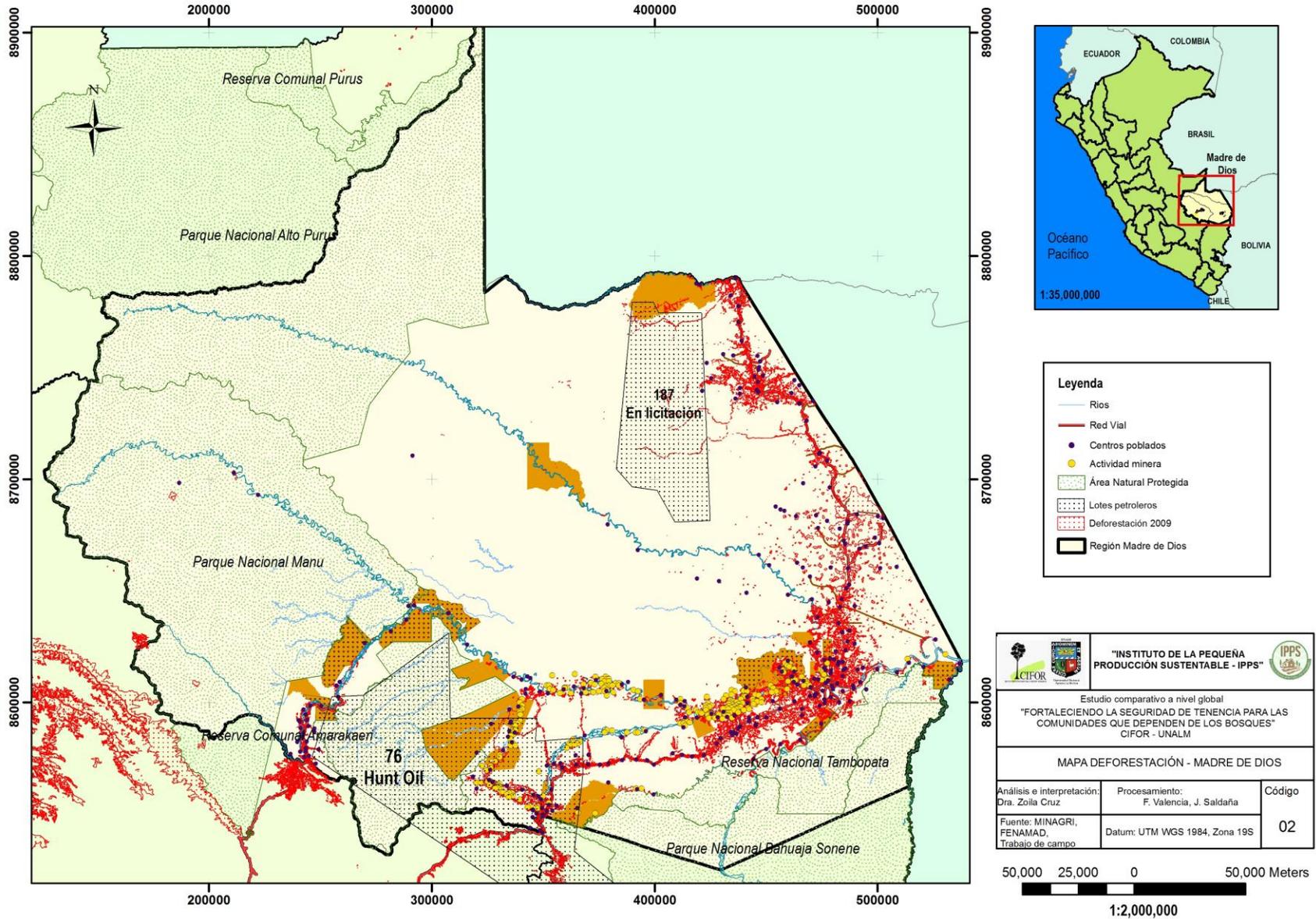


Figura 3. Mapa de deforestación al año 2009 de la región Madre de Dios

Fuente: Geobosques 2016

#### 4.4 Fuentes de seguridad

A nivel regional y según la opinión de los hombres de las comunidades las fuentes de seguridad a la tenencia mas importantes fueron tener título de propiedad, tener límites comunales claros y no tener conflictos internos. Para las mujeres, además de los anteriores, otros factores que favorecen la seguridad de tenencia es que las autoridades comunales sean autónomas y que se respeten los sistemas consuetudinarios y la inenbargabilidad e imprescriptibilidad de sus derechos.

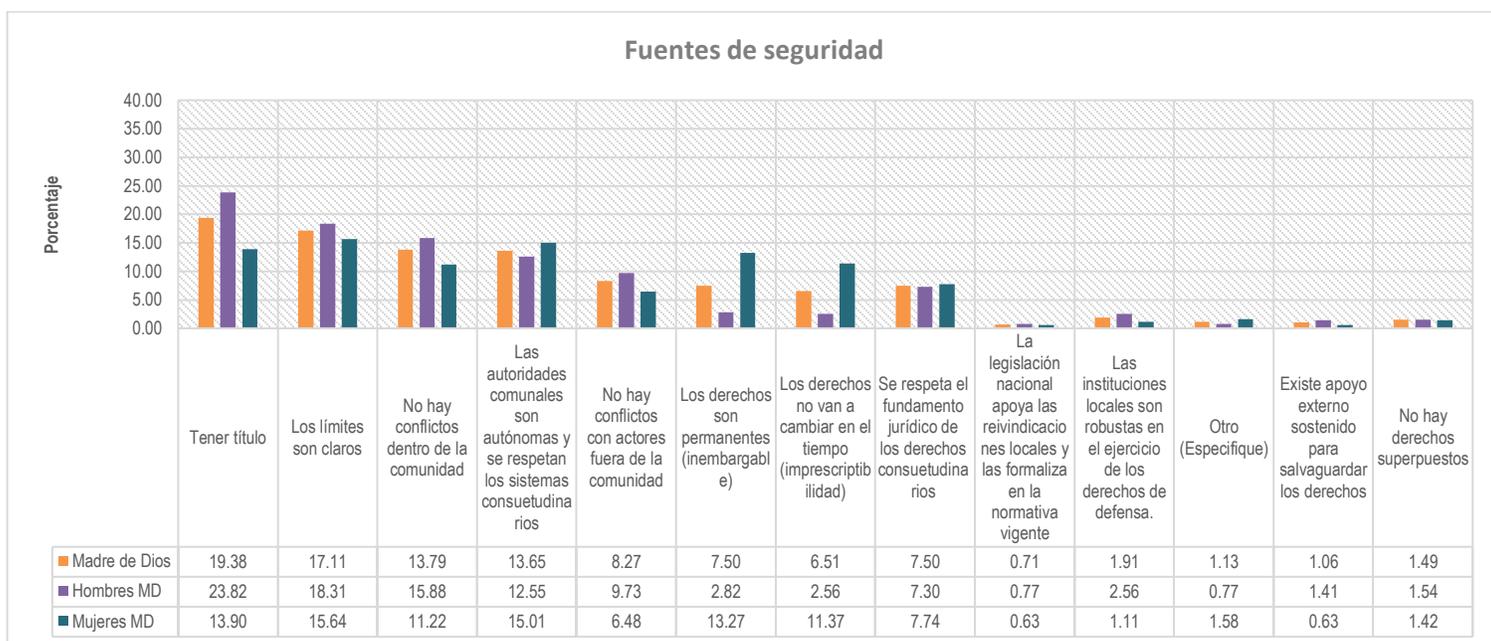


Figura 4. Fuentes de seguridad en las comunidades nativas de Madre de Dios

Fuente: Encuestas intrahogar, 2015

## 5. Nuevas organizaciones que emergen producto de la titulación

### 5.1 Organizaciones internas

En la totalidad de comunidades estudiadas la principal organización que se formalizó a partir de la titulación fue la junta directiva comunal, la cual es la encargada de gestionar la comunidad. Dentro de los procesos para implementación de reformas, se conformaron comités de apoyo como comités de linderamiento; además luego de titulada la comunidad, y con problemas latentes de invasión y extracción ilegal de recursos, se conformaron los comités de vigilancia.

La titulación propició el uso exclusivo de recursos por parte de los miembros de la comunidad, lo cual impulsó la formación de comités de agricultura y castaña, actividades realizadas exclusivamente por comuneros. Para el caso del aprovechamiento de madera, todas las comunidades analizadas realizaron esta actividad con madereros externos denominados invitados, por lo cual no se conformaron de forma inmediata comités en este sector. Con el transcurrir de los años, y la mayor exigencia de autoridades forestales de formalizar esta actividad, las comunidades conformaron comités de madera o comités forestales e implementaron planes de manejo formales. El total de comunidades analizadas contaba con

plan de manejo forestal vigente, dos de las diez comunidades tenían permisos suspendidos por multas emitidas por OSINFOR.

Con la diversificación productiva, cada comunidad conformó comités de turismo, artesanía, aguaje, ungurahui según las actividades realizadas. Esta diversificación fue posible con el apoyo de agentes externos, quienes impulsaron proyectos productivos para diferentes sectores.

Con el ingreso de programas sociales a las comunidades, se conformaron grupos sociales de gestión como asociación de padres de familia APAFA y comités de Vaso de Leche integrado por mujeres. Estos grupos permitieron la implementación y seguimiento adecuado de los programas sociales.

## 5.2 Organizaciones externas

La titulación fue crucial en relación a la presencia de organizaciones externas en las comunidades. Años antes de la titulación, diversos proyectos gestionados por organizaciones externas no eran viables en comunidades ya que exigían la formalidad de la propiedad como tal, es decir tener un título de propiedad.

Es así que, una vez obtenido el título, diversas organizaciones como SEPERU, PROMANU, PRONATURALEZA, CESVI, ACCA, AIDER, CEDIA, Rainforest Alliance impulsaron proyectos relacionados al fortalecimiento de capacidades y gestión del manejo forestal relacionados al aprovechamiento de madera y castaña principalmente; también propiciaron la diversificación productiva con proyectos relacionados al turismo, artesanía, crianza de animales menores y piscigranjas.

Se incrementó la presencia de instituciones públicas como el Gobierno Regional, para la implementación de servicios básicos y de comunicación como internet y telefonía. También hizo presencia la federación representativa FENAMAD, dentro del proceso para la creación de estatutos comunales y proceso de titulación, y con el mayor desarrollo de actividades productivas se creó AFIMAD, para gestionar exclusivamente sectores productivos en comunidades.

Cuadro 4. Principales amenazas y conflictos por comunidad

Comunidad Nativa	Nuevas organizaciones que emergen producto de la titulación	Organizaciones externas
<b>Shintuya</b>	Junta directiva formal Las decisiones respecto a actividades productivas son definidas por la asamblea general. Comité de vaso de leche	PRONATURALEZA, reforestación (2014) <sup>1</sup> APECO, manejo forestal (2014) Gobierno Regional, parcelas demostrativas de plátano. Empresa petrolera Hunt Oil, reforestación con especies maderables y no maderables. Desarrollo rural sustentable –DRIS, viveros.
<b>Shipetiari</b>	Comité de vigilancia fronterizo Comité de linderamiento Agentes de vigilancia de PIACI Comité de Bosque Comité de turismo Comité agrícola Comité de salud y alimentación Comité de cultura y comunicación Comité de Educación – APAFA Junta directiva (inscrita en registros públicos)	PRONATURALEZA, reforestación (2014) PROMANU, manejo forestal (2014) APECO, manejo forestal (2014) SEPERU, Instalación de internet y paneles solares DRIS, vivero comunal

<b>Diamante</b>	<p>Junta directiva  Comité de supervisión para tala de madereros invitados.  Comité de vigilancia de linderos  Comité de madera  Comité de turismo  Comité de vaso de leche</p>	<p>CEDIA, plan de manejo forestal, capacitación en reforestación, apoyo en proceso de ampliación.  SEPERU, paneles solares, instalación de internet.  DRIS, instalación de internet  CESVI, donación de plántones y capacitación.  HUNT OIL, actividades de exploración  PRONATURALEZA, reforestación (2014)  PROMANU, proyecto de reforestación (2014)  APECO, Manejo forestal (2014)</p>
<b>Isla de los Valles</b>	<p>Comité de patrullaje o vigilancia  Comité de comedor popular  Comité de vaso de leche  Comité de artesanía (poca actividad)  Junta directiva formal  Comité de vaso de leche  No existen comités formales, las solicitudes para uso de recursos son gestionadas por la junta directiva.</p>	<p>SEPERU, instalación de internet.  CESVI, plantaciones, viveros, donación de plántones y capacitaciones para reforestación  FENAMAD, apoyo técnico para proceso de titulación, Plan de Manejo Forestal  Gobierno regional, paneles solares.  ONG “Casa de los niños”, instalación de agua entubada  DRIS, reforestación.</p>
<b>Puerto Azul</b>	<p>Junta directiva  Brigadas de patrullaje (vigilancia de linderos, invasiones y tala ilegal)  Comité de vigilancia  Comité de madera  Comité de vaso de leche  No existen comités formales, las solicitudes para uso de recursos son gestionadas por la junta directiva.</p>	<p>FENAMAD, plan de vida y POA  SEPERU, proyecto de captura de carbono, Consulta previa para obtener concesión.  ECA, vigilancia comunitaria de territorio.  PNUD, manejo de castaña, capacitaciones.  Gov. Regional, instalación de paneles solares y capacitación para crianza de animales menores.</p>
<b>Infierno</b>	<p>Junta directiva  Comités de apoyo para georreferenciación y ampliación  Comité de vigilancia de linderos  Comité de Turismo  Comité de Madera  Comité de Artesanía  Comité de Castañeros (30% de comuneros)  Comité de Aguaje (prescrito)  Comité de veaso de leche</p>	<p>AIDER, POA, agroforestería con cacao, proyecto de bonos de carbono.  Cooperación Holandesa y SNV, proyecto de incentivo a la formación de empresas dentro de la comunidad con financiamiento reembolsable.  Fondo ItaloPeruano, Piscigranjas.  BID, pasantías a comuneros para manejo de recursos, Piscigranjas.  WWF, programa de pagos por captura de carbono con requerimiento de Plan de Inversión  Rainforest Expedition, turismo.  CESVI, secado de castaña  USAID, actualización de estatutos.  FENAMAD, actualización de estatutos comunales.  SPDA y Rainforest Alliance, trámites y asesoría legal.</p>
<b>Puerto Arturo</b>	<p>Junta directiva  Comité de linderamiento (demarcación y mantenimiento)  Comité de castañeros  Comité de madereros  Comité de agricultura  Comité de vaso de leche</p>	<p>ACCA, capacitaciones para aprovechamiento de castaña, asesoría técnica para la elaboración del plan de manejo y plan operativo anual.  CESVI, viveros, producción de plátano, implementación de plan de manejo y actividades relacionadas.  Rainforest Alliance, capacitaciones en manejo forestal y asesoramiento técnico para formalizar el aprovechamiento de madera y castaña.  UNAMAD, universidad Nacional de Madre de Dios, cultivos de plátano, copoazu y cacao.</p>

		Perupetro, consulta previa para el inicio de exploración, la comunidad en su mayoría está de acuerdo con que se realice esta actividad.
<b>Palma Real</b>	Junta directiva Comité de linderamiento Comité de vigilancia Comité de madera Comité de castañeros Comité de artesanía Comité de vaso de leche	AIDER, capacitaciones y pasantías en manejo forestal; definición de estatutos comunales. ACCA, elaboración de Plan Operativo Anual POA para castaña. Rainforest Alliance, capacitaciones y pasantías en manejo forestal; definición de estatutos comunales. CESVI, crianza de animales menores.
<b>Sonene</b>	Junta directiva Brigadas de apoyo para proceso de actualización de título Comité de madera Comité de castaña Comité de vaso de leche Comité de artesanía	ACCA, piscigranja (2014) AIDER, proceso de georreferenciación y linderamiento (2014) Rainforest Alliance, manejo forestal. PRONATURALEZA, plan de manejo. CEDIA, proceso de titulación. CANDELA, certificación y comercialización de castaña. AFIMAD, capacitaciones en sector productivo. CESVI, crianza de animales menores.
Tres Islas	Junta Directiva Comité de oro Comité de castaña Comité de madera Comité de Ungurahui Comité de turismo Comité de vaso de leche	ACCA, proyecto ungurahui. Rainforest Alliance, proyecto ungurahui. AIDER, capacitación en GPS para comité de vigilancia de linderos. CESVI, crianza de animales menores. Embajada de Japón, planta procesadora de castaña. AFIMAD, capacitaciones y pasantías.

<sup>1</sup> Se especifica el año de aquellas organizaciones que están prescritas

Fuente: Entrevistas a profundidad y debates de grupo focal, 2015

## 6. Papel de las mujeres en el manejo forestal

En relación a la situación de los bosques, las mujeres en su mayoría perciben que estos se encuentran mejor o igual que años anteriores, en contraposición a los hombres quienes perciben que la situación de los bosques en la actualidad es peor comparada a 20 años atrás; cabe resaltar que en las actividades relacionadas al aprovechamiento de madera están más involucrados los hombres.

En relación a la participación en el manejo de los bosques, los resultados muestran que los hombres en su mayoría han participado en actividades de manejo durante los últimos 20 años, en cambio la mayor parte de las mujeres afirma que no ha participado de estas actividades. Este tema está muy relacionado con el conocimiento de normas de acceso y uso de los bosques, así la mayoría de los hombres (63%) están de acuerdo en que las normas de acceso y uso de los bosques son bien conocidas por todos; mientras que la mitad de las mujeres encuestadas opinan lo contrario (52.8%).

Si bien las mujeres están poco vinculadas a las actividades de manejo forestal, éstas tienen una alta participación en la toma de decisiones relacionadas a esta actividad; muestra de ello, el porcentaje de mujeres que asiste siempre o casi siempre a reuniones sobre el uso de bosques es mayor que el de los hombres, incluso el porcentaje de personas que no asiste nunca a este tipo de reuniones está conformado en su mayoría por los hombres.

Los resultados demuestran que si bien las mujeres no están vinculadas directamente con las actividades de manejo forestal, sí ejerce su opinión en la toma de decisiones vinculadas al uso de los bosques, incluso más que los hombres, equilibrando la participación de ambos géneros tanto en la toma de decisiones como en la ejecución de actividades de manejo.

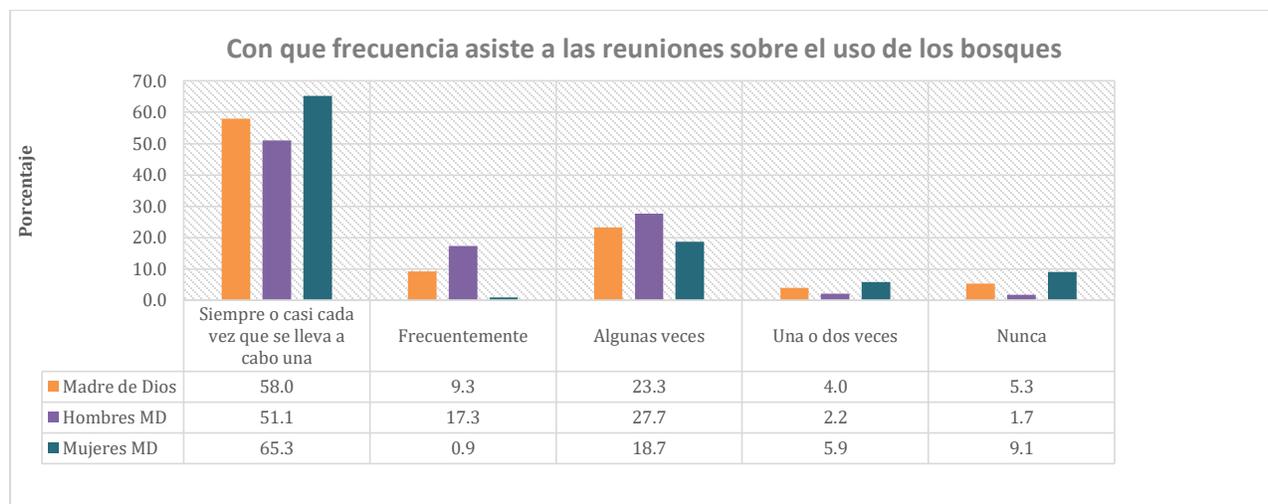


Figura 5. Asistencia y participación en reuniones y actividades de manejo forestal.

Fuente: Encuestas intrahogar, 2015

## 7. Cambios en el bosque en los últimos 20 años y derechos de tenencia

### 7.1 Cambios en el bosque

Los principales cambios en los bosques antes de la titulación se dieron principalmente por la extracción ilegal de madera de alto valor comercial. Luego de la titulación, la cobertura del bosque disminuyó por la extracción de madera en convenio con habilitadores o madereros foráneos, con un bajo control y supervisión de sus actividades. Asimismo, los bosques disminuyeron porque se amplió la frontera agrícola tanto por el crecimiento poblacional de la comunidad o por el incremento de la agricultura con fines comerciales. En la actualidad, todas las comunidades tienen planes de manejo forestal que cumplen en mayor o menor grado. Es importante mencionar que algunas de las comunidades además de los problemas con madereros foráneos tienen presencia de actividad minera dentro de sus comunidades.

El 60% de los comuneros de Madre de Dios piensa que su bosque está en peor situación que hace 20 años atrás, el 23% que está igual y el 17% que está en mejor situación. Esta opinión generalizada es más notable en las comunidades de Shintuya, Puerto Arturo y Tres Islas donde la opinión es compartida entre el 76% al 90% de sus comuneros. Las comunidades con una mejor opinión de sus bosques son Shipetiari e Infierno con un 35% y 31% respectivamente (figura 6).

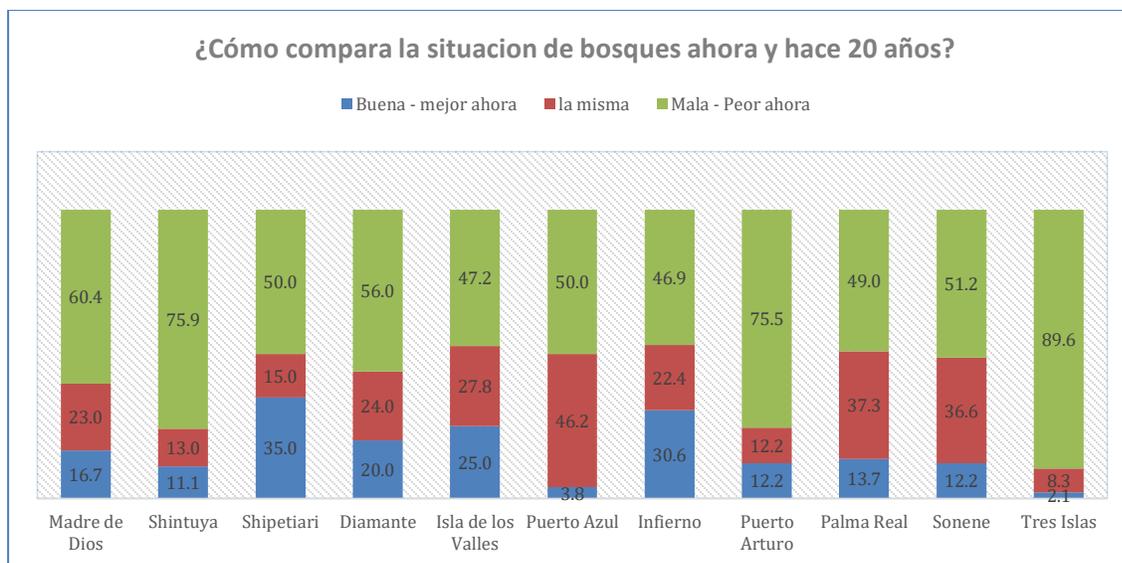


Figura 6. Situación de los bosques en los últimos 20 años por comunidad  
Fuente: entrevistas intrahogar, 2015

## 7.2 Derechos de tenencia

En relación a los derechos de tenencia, a medida que las actividades productivas fueron formalizándose, los derechos de tenencia se hicieron más específicos y complejos con el objetivo de optimizar la gestión de los recursos y como exigencia de los requerimientos para su aprovechamiento. Por esto, se establecieron dentro de los estatutos comisiones para actividades como aprovechamiento de madera, castaña, minería y artesanía.

En relación a la madera las comisiones varían entre 3% y 5% de las utilidades obtenidas, diferenciadas por la especie aprovechada; los derechos sobre este recurso en algunas comunidades son distribuidos por parcelas y otras por árboles aprovechables. En el caso de la castaña, la distribución de derechos se realiza por estradas, y existe una comisión por comunero generalmente de una barrica (cuadro 5).

Actividades de minería y artesanía son exclusivas de algunas comunidades y también existen comisiones por la venta de productos obtenidos. En todas las comunidades las actividades de caza y pesca no tienen restricciones y no están sometidas al pago de comisiones, ya que generalmente son realizadas a nivel individual y/o familiar para el consumo propio.

En relación a la actividad agrícola, los derechos son distribuidos mediante parcelas, en algunas comunidades con límites por la extensión misma del territorio comunal y en otras sin límite de extensión; para esta actividad no existe pago de comisiones en ninguna de las comunidades.

En la gran mayoría de comunidades estudiadas existen reglamentos para la inclusión de nuevas personas a la comunidad, con la condicional de que la persona que solicite el empadronamiento debe superar una prueba de convivencia dentro de la comunidad por un tiempo de 3 a 5 años, esto tanto para hombres como mujeres. En algunas comunidades este tiempo varía según el género, y en una comunidad esta opción no es posible para el género masculino.

Cuadro 5. Cambios en el bosque y derechos de tenencia en las comunidades

Comunidad nativa	Cambios en el bosques en los últimos 20 años y estado actual	Derechos de tenencia
Shintuya	La cobertura de bosque disminuyó luego de la titulación por la extracción de madera en conjunto con madereros foráneos, con un control y supervisión deficientes. En la actualidad se dan campañas de reforestación con especies maderables, como parte de las actividades consignadas en el plan de manejo forestal.	<u>Agricultura</u> : Distribución de parcelas agrícolas, distanciadas a 100 metros entre sí para evitar conflictos territoriales (Venta individual). <u>Aprovechamiento maderable</u> : Según plan de manejo, actualmente no pueden aprovechar por deuda con SUNAT <u>Caza</u> : No existen reglas específicas. <u>Pesca</u> : No existen reglas específicas.
Shipetiari	Antes de la titulación se dio tala indiscriminada por foráneos. Luego de la titulación se extrajo madera en conjunto con madereros foráneos, con control y supervisión deficientes (especies catahua, sacsa, lupuna y tornillo). En la actualidad extraen madera de la especie aguano masha, bajo plan de manejo forestal.	<u>Agricultura</u> : Distribución de parcelas agrícolas entre comuneros, sin límite de aprovechamiento. <u>Aprovechamiento maderable</u> : Límite de extracción 11000 pies tablares (26 m <sup>3</sup> ) al año, según Plan de manejo. Los ingresos obtenidos son compartidos con la comunidad en una proporción dependiendo de la especie, 50 -50 % especie aguano y 25% - 65% (fondo comunal - comunero) otras especies. <u>Caza</u> : No existen reglas específicas. <u>Pesca</u> : No existen reglas específicas.
Diamante	Antes de la titulación, se dio extracción intensiva ilegal de aguano, cedro y caoba, apertura de trochas para extracción de madera. Luego de titulación, se realizó extracción de madera en conjunto con madereros foráneos, con control y supervisión ineficientes. En la actualidad se da aprovechamiento bajo plan de manejo forestal, y se designaron zonas intangibles.	<u>Agricultura</u> : Distribución de parcelas agrícolas entre comuneros, según la capacidad de trabajo. <u>Aprovechamiento maderable</u> : Límite de extracción 21000 pt. De los ingresos obtenidos se destina 10% al fondo comunal para especies tornillo y lupuna. <u>Restricciones</u> : En área de reserva, cercana al aeropuerto, está prohibido cualquier actividad extractiva (madera, caza, agricultura), solo se permite la actividad turística.
Isla de los Valles	Luego de la titulación, extracción de madera en conjunto con madereros foráneos, con control y supervisión deficientes (hasta 2005 especies tornillo y caoba). En la actualidad la actividad forestal es la principal actividad generadora de ingresos económicos y se realiza bajo plan de manejo forestal.	<u>Integración de nuevos comuneros</u> : Personas foráneas que quieran formar una familia con un comunero(a) deben superar cinco años de prueba de convivencia dentro de la comunidad antes de ser empadronados. <u>Toma de decisiones</u> : La aprobación de una decisión exige el consentimiento del 80% de los asistentes a la asamblea. <u>Caza</u> : No existen reglas específicas. <u>Pesca</u> : No existen reglas específicas.
Puerto Azul	Antes de la titulación se dio extracción intensiva de las especies caoba y cedro, con la construcción de trochas de acceso. Luego de la titulación se dio minería ilegal con contaminación del suelo, y extracción de madera en conjunto con madereros foráneos, con control y supervisión deficientes. En la actualidad la comunidad aprovecha aproximadamente el 60 % del volumen aprovechable anual, según plan de manejo forestal.	<u>Agricultura</u> : Distribución de parcelas agrícolas entre comuneros, según la capacidad de trabajo. <u>Aprovechamiento maderable</u> : El plan de manejo clasifica la zona en 13 parcelas de corta anual PCA, cada una de estas parcelas contiene subparcelas para cada familia de la comunidad. <u>Integración de nuevos comuneros</u> : Los estatutos comunales mencionan que aquellas personas foráneas que quieran incluirse a la comunidad, formando una familia con un(a) comunero(a), deberán cumplir tres años de prueba de convivencia antes de ser empadronados. <u>Caza</u> : No existen reglas específicas. <u>Pesca</u> : No existen reglas específicas.
Infierno	A partir del 2010 la cobertura de bosque disminuyó por una expansión de frontera agrícola por demanda alta de papaya, en zona apta para esta actividad. Presencia de invasiones en zonas aledañas a la carretera interoceánica y en concesión de	<u>Agricultura</u> : Los comuneros antiguos tenían derecho sobre 30 ha de tierras aptas para agricultura, en la actualidad solo existe derecho de acceso a 15 ha. <u>Aprovechamiento maderable</u> : Límite máximo permitido por parcela de corta anual es 10000 pt al año, equivalentes a 25 m <sup>3</sup> .

	<p>conservación adjudicada a la comunidad a partir del año 2010. En la actualidad existen aún invasiones en concesión para conservación.</p>	<p><u>Turismo</u>: Existe un bono económico anual de turismo sólo para comuneros antiguos, el cual resulta de la distribución del 80% de las utilidades generadas por esta actividad. <u>Crédito</u>: El fondo comunal permite que comuneros agricultores o cooperativas de comuneros productores accedan a crédito para actividades productivas. <u>Caza</u>: No existen reglas específicas. <u>Pesca</u>: No existen reglas específicas.</p>
<b>Puerto Arturo</b>	<p>Luego de la titulación se realizó extracción de madera en conjunto con taladores externos con una deficiente supervisión y malos acuerdos económicos. Años anteriores el bosque contenía especies maderables valiosas como caoba, cedro y tornillo, en la actualidad se extrae solo lupuna y madera comercial corriente. En la actualidad, el aprovechamiento de madera se realiza bajo plan de manejo forestal.</p>	<p><u>Tenencia</u>: Cuando un comunero(a) se separa o su pareja fallece, los derechos sobre la tierra agrícola y de castaña son distribuidos o cedidos a familiares. <u>Integración de nuevos comuneros</u>: Las parejas que no pertenezcan a la comunidad podrán integrarse a esta sin necesidad de pasar años de pruebas, solo deberá tener la disposición de trabajar dentro de la comunidad. <u>Castaña</u>: El castaño está distribuido en estradas para cada comunero, conteniendo cada una entre 28 a 30 árboles de esta especie. El derecho sobre estas estradas no es heredable, pero si revocable si se infringen estatutos. El impuesto pagado por esta actividad es de 1 barrica por comunero. <u>Aprovechamiento maderable</u>: Árboles aprovechables de la PCA son distribuidos entre los comuneros, teniendo cada uno un volumen aprovechable estimado de 5 000 pt (11.8 m<sup>3</sup>). <u>Caza</u>: No existen reglas específicas. <u>Pesca</u>: No existen reglas específicas.</p>
<b>Palma Real</b>	<p>A partir del año 2010 se utilizaron guías de transporte falsas para legitimar madera ilegal. Tala ilegal en territorio en solicitud de ampliación a partir del 2012. En la actualidad se aprovechan especies como tornillo, lupuna, shihuahuaco y tahuarí, bajo plan de manejo forestal.</p>	<p><u>Artesanía</u>: Comisiones para fondo comunal por la venta de productos, el 8% si la venta se realiza fuera de la comunidad y 5% si la venta es dentro de la comunidad. <u>Aprovechamiento maderable</u>: El aprovechamiento de este recurso exige el pago de una comisión de 3% para especies comerciales corrientes y 5 % para especies comerciales valiosas como el tornillo. <u>Castaña</u>: Las estradas con castaña están distribuidas entre los comuneros. El aprovechamiento de este recurso existe una comisión del 3% sobre las ventas. <u>Restricciones</u>: Se estableció un área como zona de conservación con asesoría de Rainforest Alliance, para la protección de cochas, colpas y baños. <u>Caza</u>: No existen reglas específicas. <u>Pesca</u>: No existen reglas específicas.</p>
<b>Sonene</b>	<p>Antes de la titulación, tala ilegal de madera por foráneos. Luego de la titulación, venta de madera en pie a precios por debajo del promedio y extracción de madera en conjunto con foráneos, con una supervisión y control deficientes. En la actualidad, el aprovechamiento de madera se realiza bajo plan de manejo forestal.</p>	<p><u>Aprovechamiento maderable</u>: Los derechos sobre los árboles aprovechables son distribuidos entre los comuneros. El límite máximo aprovechable para cada uno es de 7500 pt (17.5 m<sup>3</sup>) al año. Cada comunero aprovecha entre 3000 pt (7 m<sup>3</sup>) a 4000 pt (9.4 m<sup>3</sup>). El comunero tiene por obligación entregar el 5% de las utilidades obtenidas al fondo comunal. <u>Castaña</u>: Los derechos sobre la castaña son distribuidos por familia, a cada una se le asigna una estrada. Comuneros recién empadronados también tienen derecho a este recurso. Toda la castaña es vendida a la empresa CANDELA, la cual se encarga de comercializar la castaña dándole valor agregado. <u>Caza</u>: No existen reglas específicas. <u>Pesca</u>: No existen reglas específicas.</p>

<p><b>Tres Islas</b></p>	<p>La tala ilegal imperaba años anteriores a la titulación. Luego de la titulación se dio el aprovechamiento de madera en conjunto con madereros externos con una supervisión deficiente y pocos beneficios económicos. Fuera del territorio comunal, la principal causa de la deforestación es la actividad minera. En la actualidad se aprovechan especies maderables como tornillo, lupuna y shihuahuaco, bajo plan de manejo forestal.</p>	<p><u>Aprovechamiento maderable:</u> El límite aprovechable depende del plan de manejo forestal. El aprovechamiento de este recurso exige el pago de una comisión de 3% sobre las ventas independientemente de la especie aprovechada. <u>Castaña:</u> El aprovechamiento de este recurso exige el pago de una comisión de 1% sobre las ventas. <u>Minería:</u> El aprovechamiento de este recurso exige el pago de una comisión de 3 gramos por semana de actividad. <u>Pesca:</u> No existen normas internas ni comisiones para esta actividad</p>
--------------------------	--	--

Fuente: Entrevistas a profundidad y grupos de debate focal, 2015

### 7.3 Conocimiento de normas de acceso al bosque y aprovechamiento

A nivel regional, la opinión sobre el conocimiento sobre las normas de acceso al bosque y el uso están diferenciadas por género, los hombres en su mayoría (63%) piensan que estas normas son bien conocidas por los comuneros frente a un 39% de las mujeres que piensan igual. Asimismo, existe solo un 3% de hombres que desconocen estas normas frente a 20% de las mujeres (figura 7).

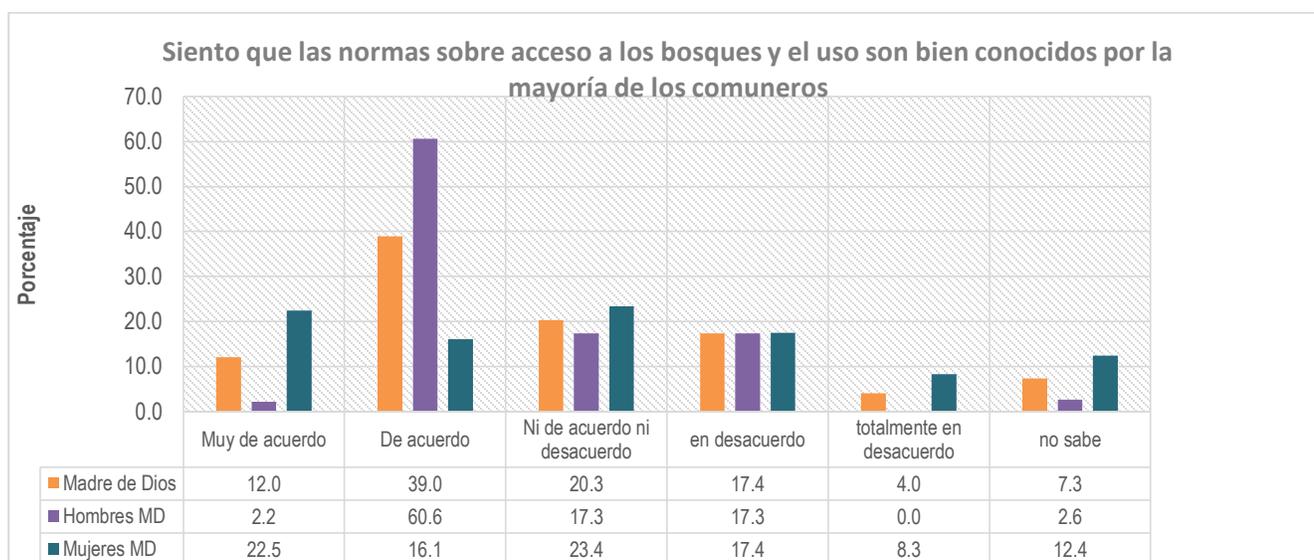


Figura 7. Conocimiento de normas de acceso y uso del bosque

Fuente: entrevistas intrahogar, 2015

Tres de las doce comunidades analizadas Shintuya, Isla de los Valles y Tres Islas tienen un porcentaje alto de comuneros, entre el 41% y el 54%, que piensan que las reglas de acceso al bosque no están claras (figura 8). El caso de Tres Islas es significativo porque más del 50% manifiestan que los comuneros no conocen las reglas internas.

**Siento que las normas sobre acceso a los bosques y el uso son bien conocidos por la mayoría de los comuneros**

■ Muy de acuerdo ■ De acuerdo ■ Ni de acuerdo ni desacuerdo ■ en desacuerdo ■ totalmente en desacuerdo

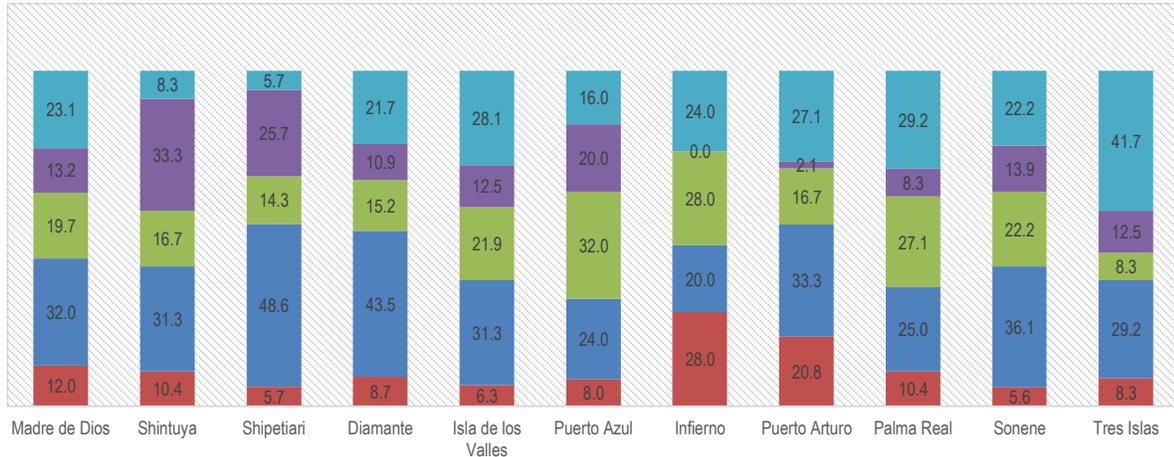


Figura 8. Conocimiento de normas de acceso y uso del bosque por comunidad  
Fuente: entrevistas intrahogar, 2015

## 8. Impacto del proceso de tenencia

### 8.1 Seguridad de la tenencia

La situación de la seguridad de la tenencia y del bosque es vista de forma diferenciada entre hombres y mujeres, el 58% de los hombres opina que esta situación ha mejorado en los últimos 20 años, mientras que la mayor parte de las mujeres 39% opina que la situación es la misma; un grupo casi homogéneo entre 26% y 28% de hombres y mujeres, respectivamente piensa que la situación ha empeorado en los últimos 20 años.

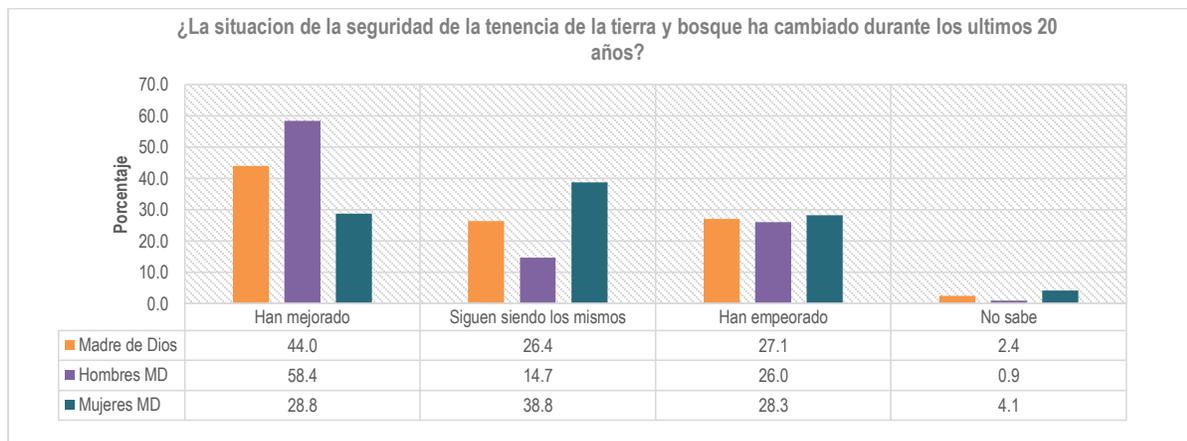


Figura 9. Cambios en la situación de tenencia por género en los últimos 20 años  
Fuente: encuestas intrahogar, 2015

### 8.2 Cambios en los medio de vida

Los impactos que la titulación generó en los medios de vida generalmente son positivos, ya que a través del título se logró que la comunidad tenga derecho exclusivo sobre recursos con lo cual los ingresos y calidad de vida mejoraron; sin embargo, este cambio fue progresivo debido a que las comunidades, pese a tener derechos sobre estos recursos, no tenían la capacidad para aprovechar los mismos, fue luego de capacitaciones que pudieron aprovechar por sí mismos estos recursos.

Estos resultados son compatibles con los resultados obtenidos a partir de las encuestas intrahogar, con una leve diferencia entre hombres y mujeres; un mayor porcentaje de este primer grupo mencionó que si hubo un impacto positivo en los medios de vida, mientras que las mujeres estuvieron de acuerdo con esta afirmación en un menor porcentaje, debido, probablemente, a que este grupo toma como referencia la calidad de servicios de salud y educación, los cuales no mejoraron en muchas de las comunidades (figura 10).

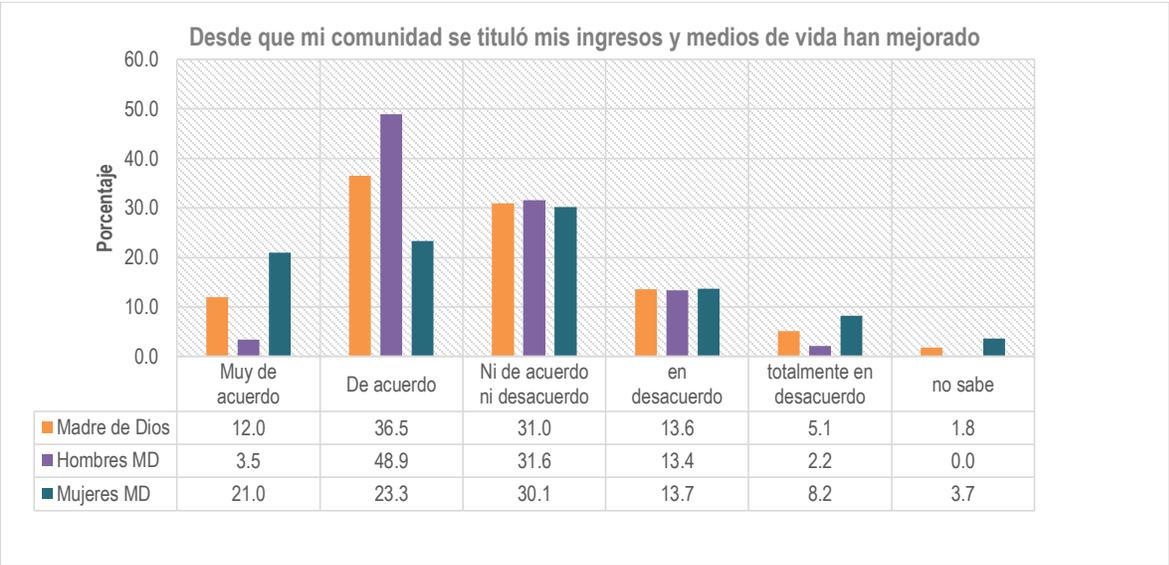


Figura 10. Impacto de la titulación en los ingresos y medios de vida  
Fuente: Encuestas intrahogar, 2015

Son cuatro comunidades, Shipetiari, Isla de los Valles, Puerto Azul e Infierno que tienen más del 50% de personas que piensan que sus medios de vida e ingresos económicos han mejorado desde la titulación. No obstante, hay otras comunidades como Shintuya, Puerto Arturo, Tres Islas, Sonene y Palma Real con un porcentaje importante de personas que piensan que sus medios de vida y sus ingresos no han mejorado (figura 11).

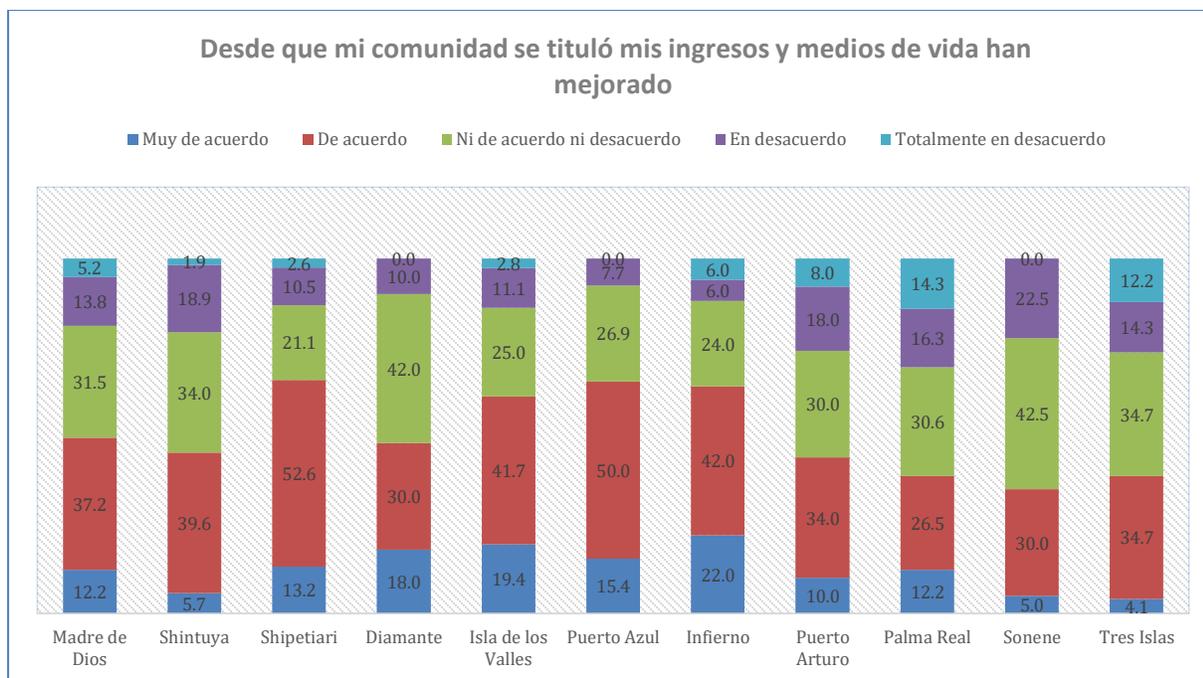


Figura 11. Impacto de la titulación en la economía y los medios de vida por comunidad  
Fuente: Encuestas intrahogar, 2015

### 8.3 Manejo consuetudinario y cambios en la condición del bosque

Respecto al manejo forestal comunitario, solo se encuentran vigentes algunos aspectos tradicionales del manejo como la distribución de derechos sobre recursos. Años antes de la titulación, los comuneros se distribuían derechos sobre tierra agrícola, principal actividad en esos años, en la actualidad siguen repartiéndose derechos para esta y otras actividades como el aprovechamiento de madera y castaña.

Si bien la distribución de derechos en la actualidad es más compleja que en años anteriores, aún se conserva esta naturaleza colectiva de los recursos al retribuir, mediante comisiones, parte de las utilidades generadas, años anteriores la distribución de utilidades se daba en su totalidad entre toda la comunidad.

Sobre el impacto de la titulación en la condición del bosque se tiene que el 48% de los comuneros está de acuerdo en que la condición del bosque mejoró desde la titulación; no obstante, un 23%, de la población, principalmente hombres, no está de acuerdo con esta afirmación (figura 12). Es importante remarcar que en casi todas las comunidades, excepto Infierno y Shipetiari, existe un 20% o más de personas que piensan que sus bosques no han mejorado desde la titulación (figura 13).

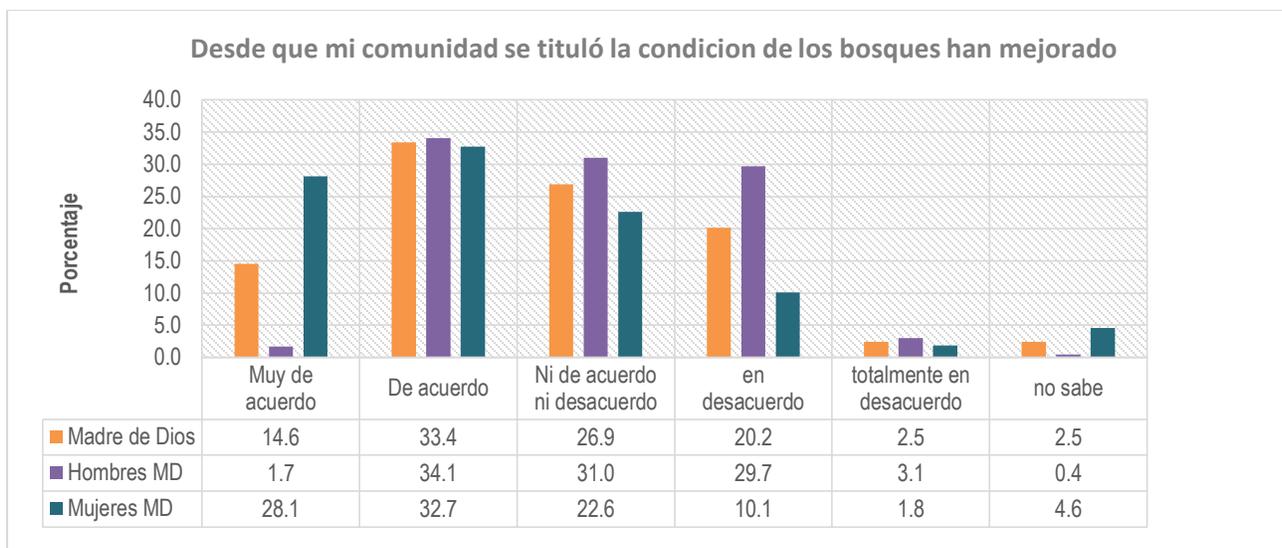


Figura 12. Impacto de la titulación en la condición del bosque

Fuente: Encuestas intrahogar, 2015

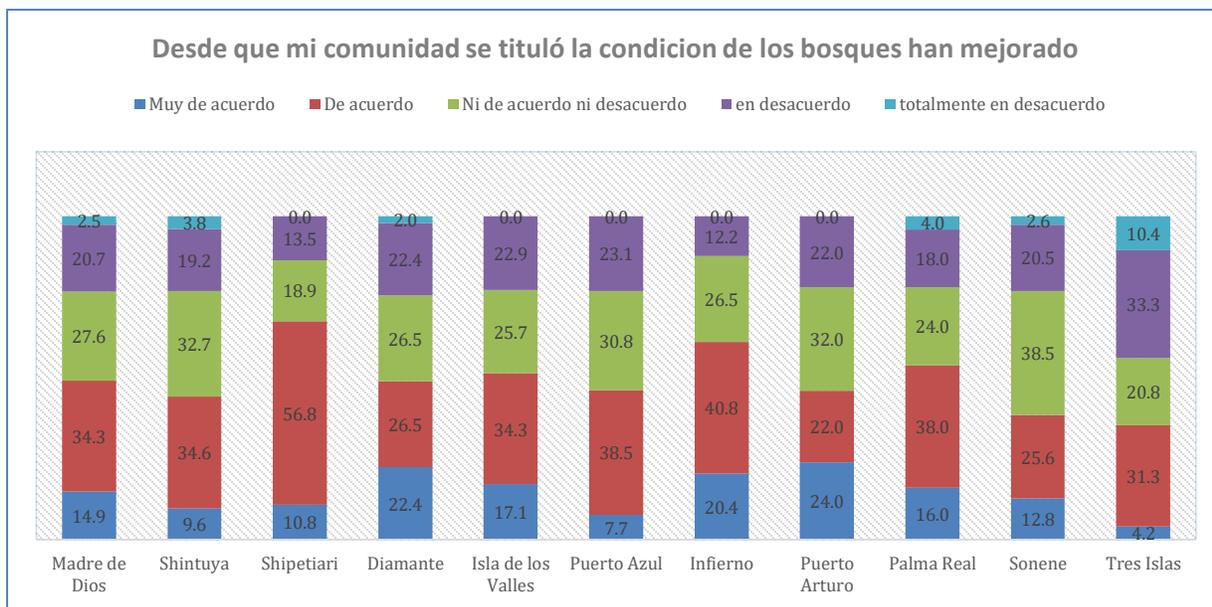


Figura 13. Impacto de la titulación en la condición del bosque por comunidad

Fuente: Encuestas intrahogar, 2015

#### 8.4 Seguridad de tenencia, cambios y factores que afectan la seguridad e inseguridad

En el contexto de este estudio, se consideró la seguridad de la tenencia como "la confianza en que se continuará utilizando hoy y por lo menos durante los próximos 20 años, la tierra y los bosques que ahora utilizan y se benefician de esa área en particular." A partir de esta definición, sólo la comunidad de Shintuya se consideró segura, el resto de comunidades manifiestan una preocupación por el tema de la inseguridad

de la tenencia. De acuerdo a los comuneros, los factores que generan seguridad son el título, la georreferenciación y actualización del mismo. Adicional a estos, los linderos demarcados y la presencia del Estado para el resguardo de derechos y atención a reclamos, otorgan seguridad (cuadro 6).

Los factores de inseguridad son la poca presencia del Estado en el resguardo de derechos y atención reclamos; además, la no exclusividad sobre el subsuelo genera inseguridad en gran parte de las comunidades, debido al otorgamiento de concesiones mineras dentro de territorio comunal. Otros factores importantes y mencionados por la mayoría de las comunidades son la poca capacidad de las autoridades y las decisiones del gobierno. Es importante resaltar que la mayor parte de las inseguridades son de origen externo a la comunidad.

Es importante remarcar que si bien a nivel comunal Shintuya los comuneros se sienten seguros, en el análisis por hogar se tiene que un 20% de sus comuneros no se sienten seguros en sus derechos con respecto al acceso a la tierra y a los bosques desde la titulación. Este porcentaje es el más alto entre todas las comunidades evaluadas (figura14).

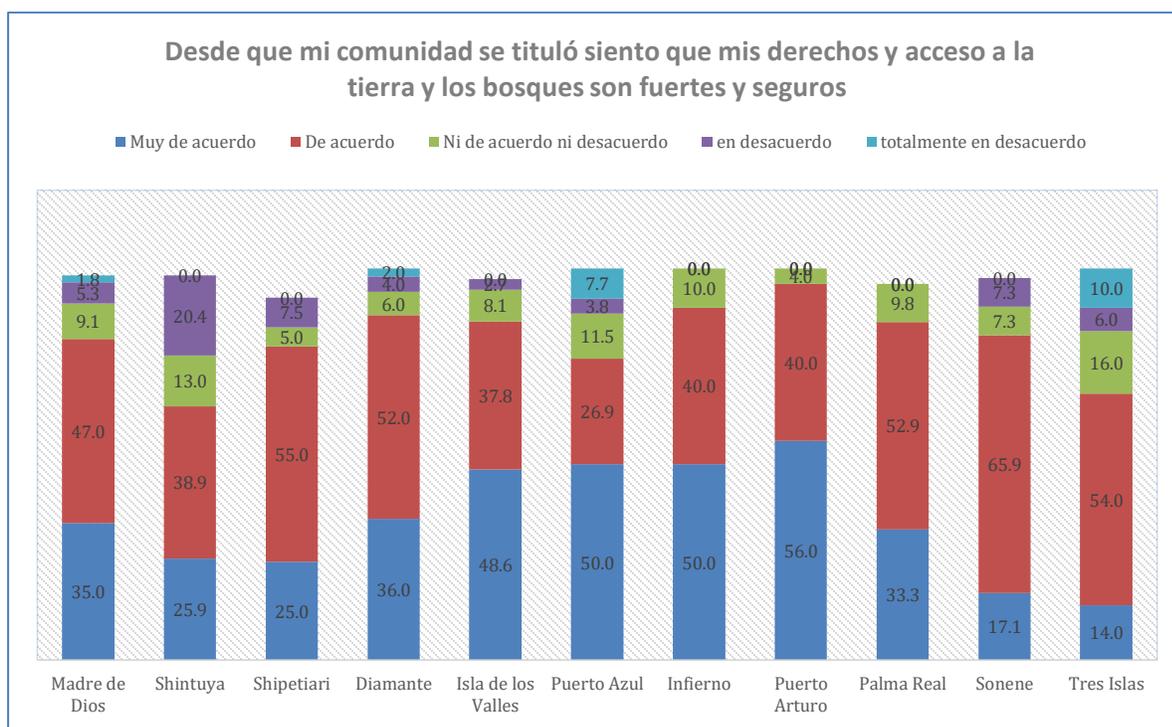


Figura 14. Impacto de la titulación en los derechos y acceso a las tierras y al bosque por comunidad  
Fuente: Encuestas intrahogar, 2015

Cuadro 6. Factores de seguridad de tenencia e información relacionada al impacto de las reformas en los medios de vida y manejo forestal comunitario

Comunidades nativas	Cambios en medios de vida	Manejo forestal tradicional	Seguridad de tenencia - cambios y razones para la seguridad e inseguridad (Escala de seguridad)
<b>Shintuya</b>	Mejoró por la reducción de las invasiones de colonos, generando el aprovechamiento exclusivo de recursos. Empeoró debido a que los comuneros no pueden pescar y cazar en lugares donde sus antepasados lo hacían.	Comuneros de generaciones anteriores se regían a normas internas que la comunidad conocía empíricamente. Estas regulaciones no eran específicas como cantidades máximas de extracción, sino eran reglas de convivencia como no aprovechar en tierras de otros, respetar a otros comuneros y compartir productos en exceso. No hay conocimiento de si en esos tiempos existía algún tipo de sanción.	<u>Seguridad</u> Título registrado en SUNARP. <u>Inseguridad</u> No cuentan con el título original en físico. Además, mencionan que la misión religiosa tiene un título independiente, dentro del territorio de la comunidad y eso vulnera a la misma. Con respecto al proceso de ampliación, los comuneros aseveran que las autoridades encargadas están en contra de que se apruebe esta solicitud sustentando que la comunidad no tiene la capacidad para trabajar estas tierras. <u>Escala de seguridad</u> Segura (4)
<b>Shipetiari</b>	Mejoró por la expansión agrícola, se construyó la escuela inicial, se instaló el internet, y se elaboró el perfil de proyecto para la construcción de la carretera. Empeoró debido a los ataques de PIACI.	No existen en la actualidad sistemas de manejo consuetudinario. Los sistemas ancestrales de gestión del bosque no eran conocidos, o no fueron registrados, debido a que las familias vivían aisladas unas de las otras.	<u>Seguridad</u> Título saneado y registrado. <u>Inseguridad</u> Inacción de autoridades frente a la invasión de PIACI. Poca representatividad de FENAMAD Escasez económica debido a que no hay mercados de fácil acceso y cercanos Servicios básicos de mala calidad <u>Escala de seguridad</u> Poco segura (3)
<b>Diamante</b>	Mejoró debido a que se implementó la actividad turística, obteniendo ingresos económicos adicionales. Organizaciones externas impulsaron proyectos productivos generando mayores oportunidades de desarrollo dentro de la comunidad. Empeoró por influencia de la actividad minera, los jóvenes fueron interesándose más en esta actividad y dejando de lado intereses de la comunidad. En la actualidad hay comuneros que obtienen ingresos de esta actividad.	Anteriormente no había normas escritas relacionadas a la convivencia. Los comuneros trabajaban como mano de obra para empresarios caucheros. Los cambios en los sistemas consuetudinarios se dieron con la finalidad de propiciar la sostenibilidad de los recursos. Por esto, las normas que regulan la extracción de madera se volvieron más restrictivas.	<u>Seguridad</u> Título comunal Título inscrito en registros públicos Linderos claros mediante la apertura de trochas Primera ampliación concretada. <u>Inseguridad</u> Decretos supremos emitidos que afectan las actividades de la comunidad, como las restricciones para la compra de combustible. <u>Escala de seguridad</u> Poco segura (3)
<b>Isla de los Valles</b>	Mejoró con la implementación de proyectos por organizaciones externas, cuya presencia se incrementó luego de la titulación.	En años anteriores el aprovechamiento de recursos del bosque se daba para consumo	<u>Seguridad</u> Linderos identificados y demarcados con trochas.

		propio, por esto los sistemas ancestrales para el manejo de estos recursos no eran complejos. En la actualidad está definido el sistema de manejo de estos recursos bajo un enfoque de sostenibilidad según requerimientos legales.	Respaldo del Estado en la protección de derechos en relación a las invasiones. Respaldo del Estado para conseguir un ampliación de territorio. <u>Inseguridad:</u> Superposición de tierras con Parque Nacional Manu Poca disposición de autoridades de área protegida para generar acuerdos. Invasión de colonos a partir de la construcción de la carretera. <u>Escala de seguridad</u> Poca segura (3)
<b>Puerto Azul</b>	Mejóro por la posibilidad de obtener beneficios económicos a partir del aprovechamiento de la madera. El cese de conflictos mejoró la gestión de actividades productivas. Empeoró por la poca mejora de servicios de educación y salud.	Actualmente no están vigentes sistemas ancestrales para gestión del bosque. Los sistemas de gestión de recursos se volvieron complejos y enfocados en lograr su sostenibilidad integral.	<u>Seguridad</u> Título, Georreferenciación (límites claros). Resguardo de derechos por parte de autoridades. Capacitación y pasantías sobre aprovechamiento de recursos. <u>Inseguridad</u> Decisiones de gobierno actual. <u>Escala de seguridad</u> Poco segura (3)
<b>Infierno</b>	Mejóro debido al crecimiento económico generado por alianzas con organizaciones externas, las cuales fueron factibles una vez se obtuvo el título. Estas alianzas generaron una mejor capacidad de gestión comunal.	En la actualidad no están vigentes los sistemas ancestrales de manejo de recursos.  Los sistemas ancestrales fueron cambiando según la implementación de reformas sobre el territorio y gestión comunal. Estos se volvieron más complejos con la finalidad de generar un manejo sostenible de los recursos.	<u>Seguridad</u> Autonomía sobre recursos y territorio Impuestos comunales <u>Inseguridad</u> Poca capacidad de autoridades en la defensa de derechos comunales. La aplicación diferenciada de los estatutos comunales Diferencias internas entre grupos étnicos Ese ejas y ribereños. <u>Escala de seguridad</u> Poco segura (3)
<b>Puerto Arturo</b>	Mejóro por derechos exclusivos sobre mayor cantidad de recursos. Con una mayor presencia de organizaciones externas y la consecuente implementación de una mayor cantidad de proyectos para el desarrollo de la comunidad, los medios de vida mejoraron.	Años anteriores el derecho de manejo sobre las castañas era para toda la comunidad y en la actualidad este recursos se distribuyó por estradas. Años anteriores no existía un sistema específico para manejar el recurso forestal maderable, solo se vendían árboles en pie a madereros externos.	<u>Seguridad</u> Título comunal <u>Inseguridad</u> Derecho sobre castaña revocable por infracción de estatutos. Incapacidad del gobierno regional en concretar proyectos para el desarrollo para la comunidad. Servicios básicos de baja calidad en la comunidad. Desastres naturales como inundaciones. <u>Escala de seguridad</u>

			Poco segura (3)
<b>Palma Real</b>	Mejoró al tener derechos exclusivos sobre recursos generando mayores ingresos. Empeoró debido a que la mejora en el servicio de salud no compensó el crecimiento poblacional.	Los sistemas ancestrales de manejo aplicados a la extracción de castaña y madera han cambiado. Años anteriores a la reforma el aprovechamiento de estos recursos era comunal, con igual repartición de ingresos. En el caso de la castaña la comunidad realizó la distribución de derechos sobre este recurso, y en el caso de la madera existe un límite de extracción por comunero.	<u>Seguridad</u> Título comunal saneado Impuesto comunal por actividades productivas <u>Inseguridad</u> Autoridades forestales no atienden las denuncias realizadas por la comunidad, en relación a la tala ilegal. No existen derechos exclusivos sobre el subsuelo. Pocas capacidades para la gestión de la comunidad. Límites no identificados y demarcados, lo cual genera conflictos con comunidad y centros poblados colindantes. Poco acceso a mercados de la región para la venta de productos de artesanía. <u>Escala de seguridad</u> Poco segura (3)
<b>Sonene</b>	Mejoró por derechos exclusivos sobre recursos, los principales medios de vida son el aprovechamiento de madera, extracción de castaña y agricultura. Años anteriores a la reforma, la extracción de castaña y pesca eran las principales actividades generadoras de ingresos.	En la actualidad no se encuentran vigentes los sistemas consuetudinarios para castaña y madera. Años anteriores el aprovechamiento de estos recursos era comunal, con repartición igual de ingresos, lo cual generaba algunos conflictos internos por incompatibilidad entre trabajo realizado con beneficio obtenido. En el caso de la castaña la comunidad realizó la distribución de derechos sobre este recurso, y en el caso de la madera existe un límite de extracción por comunero.	<u>Seguridad</u> El título otorga seguridad sobre territorio comunal. <u>Inseguridad</u> La inseguridad es generada por la poca presencia de autoridades del Estado en la comunidad Sonene. <u>Escala de seguridad</u> Poco segura (3)
<b>Tres Islas</b>	Mejoró por las constantes capacitaciones y pasantías que permitieron a la comunidad tener la capacidad de aprovechar sus recursos sin intervención de personas externas, generando mayores ingresos económicos al aprovechar de forma exclusiva recursos como la castaña y la madera.	Antes las reglas eran transmitidas entre los mismos comuneros (tradición oral) y eran respetadas pese a no estar registradas en documentos. Ahora, pocas reglas se respetan, y generalmente los comuneros no conocen sus estatutos. En la actualidad no están vigentes los sistemas ancestrales consuetudinarios.	<u>Seguridad</u> Título comunal <u>Inseguridad</u> El título de la comunidad está registrada como contrato de cesión de Uso lo cual representa inseguridad para sus derechos (según la percepción de los entrevistados), al respecto la comunidad tiene el apoyo de abogados de la Universidad Católica. La falta de tendido eléctrico monofásico no permite la operatividad de la planta de procesamiento de la castaña. Linderos no demarcados lo que genera conflictos por territorio. <u>Escala de seguridad</u> Poco segura (3)

Fuente: Entrevista a profundidad y debates de grupo focal, 2015

## 9. Conclusiones

Las principales amenazas percibidas por las comunidades nativas son la extracción ilegal de madera y castaña dentro del territorio comunal, una gestión interna deficiente, restricciones para actividades de caza y pesca fuera de la comunidad, derechos no exclusivos sobre subsuelo, invasiones y la poca presencia del Estado y organizaciones civiles para el resguardo de los derechos comunales.

Las comunidades nativas perciben que la titulación redujo considerablemente la cantidad y frecuencia de conflictos por territorio; sin embargo, en la actualidad aún existen conflictos con colindantes por linderamiento, superposición de territorio con áreas naturales protegidas, invasiones de foráneos y superposición de concesiones mineras con territorio comunal.

La titulación y la formalización de actividades productivas son los principales referentes de los cambios ocurridos en los bosques de las comunidades en los últimos 20 años; el primero redujo la tala ilegal, pero se mantuvo la sobreexplotación de especies maderables propiciado por el trabajo en conjunto con madereros foráneos bajo una supervisión deficiente de la comunidad; el segundo propició el aprovechamiento exclusivo previa adquisición de capacidades para el mismo.

Las principales fuentes de inseguridad son las restricciones para actividades de caza y pesca en áreas naturales protegidas, la falta de capacidad del Estado para ejercer y defender los derechos, y el no tener título con saneamiento físico legal; los hombres perciben al primer factor mencionado como principal amenaza, por su parte las mujeres identifican al segundo factor como su amenaza principal.

La titulación propició la formación de comités de linderamiento y vigilancia, esenciales para el correcto desarrollo de este proceso; además hizo posible el acceso a proyectos de diversificación y formalización productiva, por lo cual se conformaron comités de madera, castaña, agricultura, turismo, artesanía y aguaje.

La titulación impulsó una mayor presencia organizaciones externas y permitió que estas ejecutaran proyectos relacionados al fortalecimiento de capacidades y manejo de recursos naturales en las comunidades, generando un mayor desarrollo de las actividades productivas involucradas.

En la actualidad están vigentes algunos aspectos consuetudinarios de derechos de tenencia, como la repartición de derechos para aprovechamiento para recursos como la madera, castaña y agricultura; además estas actividades están condicionadas al pago de comisiones a fondos comunales, en relación al ingreso obtenido a partir de la venta de productos obtenidos.

El papel de la mujer en el manejo forestal está más relacionado a la intervención en la toma de decisiones que a la participación directa en actividades de manejo forestal.

Las comunidades perciben que la titulación generó cambios positivos en los medios de vida al otorgarles derechos exclusivos sobre los recursos, lo cual incrementó los ingresos obtenidos y mejoró la calidad de vida; con respecto a esta última afirmación, el género femenino opina que no hubo un impacto significativo en la calidad de vida debido a la poca mejora de los servicios de salud y educación en las comunidades.